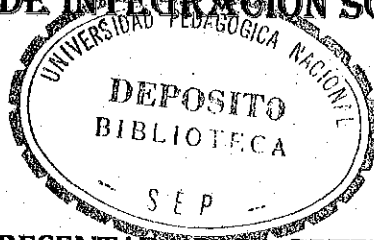




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 25 B

**LA EDUCACIÓN CÍVICA COMO FACTOR
DE INTEGRACIÓN SOCIAL**



**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Héctor Fernando Macías Sandoval
Irma Magdalena Jiménez Valenzuela
José Margarito Trejo Espinoza
Marta del Rosario Vázquez Navarro

MAZATLÁN, SINALOA, MÉXICO.

JULIO DE 1996

Esquina 88



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mazatlán, Sinaloa, 22 de JULIO de 19 96.

C. PROFR (A): HECTOR FERNANDO MACIAS SANDOVAL
IRMA MAGDALENA JIMENEZ VALENZUELA
JOSE MARGARITO TREJO ESPINOZA
MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ NAVARRO

Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "LA EDUCACION CIVICA COMO FACTOR DE INTEGRACION SOCIAL".

Opción: TESIS, Asesorado por el C. Profr(a): JESUS MAURICIO HUBBARD RENTERIA, A propuesta del asesor Pedagógico, C. Profr(a): YOLANDA ARAMBURO LIZARRAGA manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentarlo ante el H. jurado que se le asignará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE "EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

LIC. JOSE MANUEL LEON CRISTERNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES PROFESIONALES DE LA UPN 25-B



S. E. P. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD 25 B MAZATLAN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	7
HIPÓTESIS.....	9
OBJETIVOS.....	10
METODOLOGÍA.....	11
I. LA EDUCACIÓN CÍVICA COMO OBJETO DE ESTUDIO..	
A. El nuevo enfoque del Civismo en la modernización educativa.....	16
B. Objetivos curriculares del programa de Educación Cívica.....	19
C. La socialización, concepto e importancia en la educación primaria.....	28
D. El Civismo para la socialización del escolar.....	35
II. EL CIVISMO Y SU APLICACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA.....	41
A. Las reglas y normas en la Educación Cívica.....	41
B. Reglas y normas en el contexto institucional.....	44
C. El niño y los derechos sociales.....	49
D. Las garantías individuales.....	51
E. El fortalecimiento de los valores en la educación primaria.....	61

F. Un acercamiento del escolar a la ética y la moral.....	65
---	----

III. LOS SUJETOS Y SU IMPORTANCIA EN EL

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	69
A. El alumno y la interacción en el grupo escolar.....	70
B. Capacitación y actualización del maestro.....	73
C. La ética del educador.....	78
D. Influencia de la familia en el proceso educativo.....	80
E. El clima educativo, institucional y su importancia.....	84
F. El entorno social y su impacto en la formación del alumno.....	90

IV. CONCEPTOS PSICOPEDAGÓGICOS QUE

CONFORMAN EL FENÓMENO EDUCATIVO.....	94
A. Pedagogía operatoria.....	94
B. Didáctica crítica.....	97
C. Motivación e interés.....	104
D. Cómo planificar la enseñanza.....	109
E. La evaluación para conocer el rendimiento escolar.....	111

V. TEORÍAS QUE IMPLICAN EL APRENDIZAJE

DEL NIÑO.....	119
A. Teoría psicogenética de Jean Piaget.....	120
B. Estadios del desarrollo según Henry Wallon.....	128
C. Los niveles del desarrollo según Lev Seminovich Vygotsky.....	135

VI. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA PROPICIAR EL CONOCIMIENTO DEL CIVISMO.....	144
A. Técnicas y dinámicas de grupo.....	144
B. Actividades cívicas de los libros de texto gratuitos.....	148
C. Aplicación de las actividades cívicas en honores a la bandera.....	149
D. El periódico mural como un apoyo para la comprensión y aplicación de la educación cívica.....	151
E. Dramatizaciones y/o escenificaciones que reafirmen conductas y actividades cívicas. (crear situaciones).....	153
F. Aprovechar los Rincones de Lectura que apoyen el estudio del Civismo.....	156
G. Concepto de entrevista.....	157
 CONCLUSIONES.....	 161
 BIBLIOGRAFÍA.....	 163

INTRODUCCIÓN

La educación cívica tiene como suprema finalidad, la formación del escolar, para integrarlo a la sociedad como hombre y ciudadano bajo la guía del maestro y en base a un plan educativo que responda a la realización de una autoeducación posterior.

La integración del hombre a la sociedad por sí misma, es un proceso complejo y muy difícil, ya que en ella se presenta la lucha ideológica y política del individuo como factor de la sociedad humana, y si la educación cívica persigue la formación del alumno como ciudadano, se debe luchar por hacer del niño un ciudadano íntegro.

El maestro debe ser quien ayude a los alumnos a que lleguen a realizarse como seres libres y responsables y para eso, tendrá que colaborar con ellos en la búsqueda de esa realización, en la búsqueda de los valores que deben integrar su existencia.

Cada uno de los alumnos debe ser considerado como miembro de un pueblo, que no es más que una realidad social, por lo que la educación cívica tenderá a encauzar la conducta individual en busca del bienestar común y esto reclama un largo proceso de integración humana, que se logrará por medio de la

ejecución de tareas que deben realizarse en una armonía que con la participación de todos y cuyos esfuerzos estén encauzados a lograr convivencia del individuo con la humanidad, fortaleciendo y enriqueciendo el instinto gregario que caracteriza al hombre, haciéndolo comprender que siempre necesitará de sus semejantes para poder satisfacer sus necesidades, por lo que deben ayudarse mutuamente, prevaleciendo el sentimiento de respeto y el sentido de libertad.

La educación cívica a través del maestro debe procurar crear vínculos afectivos entre los miembros del grupo, valiéndose de una buena elaboración de programas y de actividades, los cuales deben aplicarse en estrecha colaboración con los niños para que éstos actúen con fuerza de unión y solidariamente.

El maestro se convertirá en un valioso consejero y orientador que pueda resolver los problemas que provoquen los niños egocéntricos o agresivos y los carentes de iniciativa para que puedan convertirse en sujetos activos, reflexivos y creativos.

La iniciativa y preparación del maestro le permitirá trazar un plan en el que queden registrados las condiciones más favorables para crear un ambiente de libertad y de confianza, de seguridad y de respeto sobre el cual descansa. Así, el alumno

encontrará motivos para tener las respuestas válidas ante la necesidad de entenderse como ser en relación con otros y frente a los bienes y servicios.

Aún cuando la función de la escuela está orientada en lo general a la formación del educando para que viva positivamente en sociedad, la educación cívica se entretiene más en lograr esta meta y parte de concebir al sujeto como miembro de la sociedad como un ser en relación con los demás.

Los alumnos en esta disciplina conseguirán también reconocer la estructura del gobierno y los deberes de los ciudadanos por que el día de mañana, ellos mismos serán quienes se encuentren en los puestos de representación, por lo cual deberán enseñarse a cumplir con las tareas que dicten esos momentos.

La presente tesis se divide en seis capítulos:

En el primer capítulo, se estudia a la educación cívica dentro de la modernización educativa y el sentido con el cual el gobierno de la República ejerce las facultades y asume las responsabilidades que la Constitución le atribuye en materia de educación pública.

En el segundo, mencionamos las normas de control social

que marcan las pautas de conducta que debe seguir cada individuo para una convivencia social estable.

En el tercer capítulo, se analizan los sujetos que participan en el proceso educativo, considerando al contexto institucional, al contexto social y al familiar, como factores que influyen determinadamente en la labor educativa.

En el cuarto capítulo, se abordan algunos conceptos psicológicos que conforman el fenómeno educativo y que son de valiosa ayuda para el maestro, ya que en ellos nos vamos a dar cuenta si los métodos y acciones seleccionados fueron los apropiados para lograr el aprendizaje en el niño.

En el quinto apartado, quedan enmarcados tres importantes corrientes psicológicas que son un valioso auxiliar para el conocimiento del desarrollo biopsíquico-social del niño y poder con ello abordar la enseñanza que él requiera.

En el sexto capítulo, presentamos algunas estrategias para los escolares y así adquieran los valores y normas para una buena integración a la sociedad.

A continuación manifestamos nuestras conclusiones generales y/o sugerencias bibliográficas que apoyaron la tesis.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Durante 20 años, el Civismo estuvo integrado en el área de Ciencias Sociales, dándose mayor importancia a las materias de Historia y Geografía, quedando rezagada dicha asignatura, dando margen a que se perdieran los hábitos, costumbres, valores y formación moral que tiene el individuo, lo cual se observa en los problemas sociales de nuestra sociedad.

Ahora, con la nueva reforma educativa, se vuelve a implantar la materia de Civismo dentro del plan de estudio y programa de asignatura con los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo. ¿Cómo se puede lograr un cambio de actitudes y valores en el niño, cuando ésta ha sido olvidada en su contexto familiar y social?. Es necesario reconocer que la familia como base de la sociedad y como institución paralela a la escuela es la formadora del primer nivel en los hábitos, actitudes y valores morales que el niño aprende al convivir con sus padres y hermanos y demás familiares. Estas reglas de convivencia se las apropia el niño en su vida cotidiana, que son modificadas en forma negativa por los problemas sociales que están dentro de la familia, ocasionados por: una baja escolaridad, problemas económicos, nula relación afectiva familiar, junto con la promiscuidad dentro del hogar.

Con todo este cúmulo de problemas llega el niño a la

escuela donde el maestro con su actitud y ejemplo, junto con la interacción grupal tiene que encauzar al alumno hacia la convivencia social, para lograrlo debe quitar de su mente todo lo negativo que trae del contexto familiar y fomentar las conductas y normas sociales para que los pongan en práctica en su hogar.

Se pretende con este trabajo plantear la problemática por la que pasa la educación cívica y asumir algunas alternativas y estrategias que coadyuven a lograr un cambio de conducta positiva a través del aprendizaje y el cumplimiento de normas y reglas de conductas que mejoren su convivencia social haciendo de ellos seres conscientes de su papel.

JUSTIFICACIÓN

El estudio del presente trabajo, es de considerarse de sumo interés, ya que como docente se debe estar en constante análisis de los factores que influyen en la educación de sus alumnos y tomar conciencia en todos los problemas que acontecen en el proceso educativo, contribuyendo con esto en gran medida, a formar seres capacitados y elevar la calidad de la educación en beneficio de quienes tenemos en nuestra manos, mediante una labor educativa.

Tal razonamiento es trascendente, puesto que desde un criterio tradicionalista, al civismo se le tomó siempre como una simple rama complementaria de las Ciencias Sociales en la que el objetivo principal de ésta era la de transmitir un cúmulo de conocimientos en forma mecanizada para ser llevados, en ningún momento, a la realidad socio-cultural, en la cual se desarrolla el educando, quedando tal proceso solamente en el primer nivel de lo cognitivo como lo es el conocimiento temporal y sin tocar las esferas restantes del desarrollo intelectual, como la afectiva y psicomotriz, ya que cuando esta interrelación se da, la adquisición del conocimiento queda fincada en bases sólidas y firmes.

Por ello es que hoy en día los objetivos que se fijan cada una de las diferentes ciencias, áreas o asignaturas, han dado un

giro de 180 grados, pretendiendo en todo momento el planear estrategias metodológicas didácticas acordes a los propósitos que se han fijado.

Para justificar la importancia y relevancia que el presente trabajo de información, infiere dentro del proceso educativo, fue necesario un análisis profundo tanto en la práctica, como en lo teórico del tema problema a investigar, como lo es el enfoque y conocimiento que el niño tiene sobre leyes, derechos y garantías como miembro de una sociedad, en la cual se desenvuelve.

HIPÓTESIS

El nuevo enfoque de la educación cívica y las metodologías que recomienda, le permiten al maestro favorecer la convivencia escolar de sus alumnos y propiciar su integración a la sociedad.

OBJETIVOS

- Conocer y reflexionar el nuevo enfoque que se le da a la educación cívica, dentro de la modernización educativa.
- Conocer el papel que juega la socialización en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Conocer la relevancia que tiene la ética y la moral.
- Definir el perfil del educador que requiere la educación cívica.
- Analizar la nueva didáctica para la enseñanza de la educación cívica.
- Reconocer la importancia que tiene el desarrollo del niño en el proceso enseñanza-aprendizaje.

METODOLOGÍA

El lenguaje es un instrumento o medio de comunicación utilizado por los grupos humanos, el acto de comunicación consiste en un conjunto de signos organizados que un emisor envía a un sujeto o receptor, a través de un cierto medio o canal, y que en virtud de su información o mensaje modifica el comportamiento o conocimientos del que lo recibe en una dirección determinada.

El lenguaje no es sólo una premisa importante de la acción social (en la medida que ésta descansa sobre la comunicación de significados), sino que el hablar y el escribir son también una forma de conducta social.

En lo que los hombres dicen o escriben se expresan sus intenciones, sus actitudes, su interpretación de la situación, sus conocimientos y sus supuestos tácitos sobre el entorno.

Por esta razón, el análisis de los materiales lingüísticos, permite hacer inferencias de fenómenos no lingüísticos tanto individuales como sociales.

El análisis de contenido conecta con el conocimiento precientífico y cotidiano del lenguaje, que permite a las personas no sólo comprender significados, sino también obtener

inferencias a partir de lo dicho o escrito.

Este fenómeno intuitivo del entendimiento del lenguaje ha de convertirse explícitamente en el objeto de análisis científico sistematizado y objetivado.

Por lo tanto, se define el análisis de contenido como una técnica de investigación que identifica y describe de una manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto, con la finalidad de obtener conclusiones sobre las propiedades no lingüísticas de las personas y los agregados sociales.

Primeramente los contenidos y temas son analizados para que sean leídos y comprendidos tomando como punto de partida la hipótesis planteada.

Después determinar la importancia del texto a partir del tema, extrayendo los textos relevantes, determinar el contenido de párrafos completos o frases enteras para formular interpretaciones del mismo.

En base a esto, fuimos estructurando una serie de capítulos que permitieran la comprobación de la hipótesis de nuestra investigación.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN CÍVICA COMO OBJETO DE ESTUDIO

México ha emprendido decididamente el camino de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades; la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico: la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica, la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción: la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural: la capacidad para perfeccionar los servicios, a fin de que repercutan eficientemente en el bienestar de la población.

Con la educación podemos hacerlo, reafirmando identidad nacional, nuestro proyecto histórico y nuestra voluntad firme de consolidar la soberanía nacional.

"Es la decidida voluntad del Gobierno de la República que la educación emprenda y logre su propia modernización que se refleja en un esfuerzo de síntesis entre experiencias y aspiraciones, entre bienestar y productividad, entre el compromiso na-

nacional de ofrecer iguales oportunidades educativas y el de impartir educación de calidad, pertinente, adecuada y eficaz". (1)

Avanzar en la modernización educativa a la altura del mundo contemporáneo, de proceso y cambio, significa estar dispuesto a emprender este esfuerzo con respeto cabal y activo a los valores humanos y a la cultura nacional, a los derechos y a las situaciones plurales de nuestro pueblo, tradición y cambio, pluralismo e identidad y pertenencia, humanismo y conocimiento técnico, calidad y equidad de la enseñanza, intereses sectoriales e intereses colectivos, participación y responsabilidad, deben reconciliarse en un ejercicio libre y democrático que de por resultado un proyecto educativo viable, respetuoso de los derechos, sensible a las demandas de los derechos sociales y acoplado a los derechos nacionales.

"La modernización educativa define el método y el sentido con los cuáles el gobiernos de la República ejerce las facultades y asume las responsabilidades que la Constitución le atribuye en materia de educación pública". (2)

En síntesis, la instauración de un espacio para generar la

(1) S.E.P. "Programa para la modernización educativa". Pág. 15

(2) Ibid. Pág. 16

reflexión y la acción colectiva en el marco de la Ley. Se concretará asegurando más y mejor educación para todos los mexicanos.

En esta perspectiva, la educación para la solidaridad se constituye a la vez en un medio para la modernización y en un efecto de ella, sólo se concibe el México moderno como una sociedad solidaria, es decir, justa, libre y democrática que produce bienestar y lo comparte.

A. El nuevo enfoque del Civismo en la modernización educativa

"Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diferentes manifestaciones del pensamiento y la acción humana. Lograr estos objetivos es tarea de toda la educación básica, de la familia y de la sociedad, y no de una asignatura específica. Sin embargo, es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional.

El restablecimiento de la educación cívica como asignatura del plan de estudios pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos". (3)

Para lograr lo expresado anteriormente, en el programa de educación cívica se organizan los contenidos educativos, conocimientos, valores, hábitos y actitudes para que el maestro y padres de familia, los tengan presentes y apliquen en todo momento dentro y fuera de los contextos escolar y familiar. La orientación y propósitos de esta asignatura se desprenden directamente de los principios que emanan en el Artículo tercero constitucional.

"La educación que imparte el Estado será laica y por lo tanto, se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa: será democrática, considerando a la democracia no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de la vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La educación deberá fortalecer en el educando, la conciencia nacional y el amor a la patria, atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra cultura, al mismo tiempo fomentará la conciencia de la

(3) S.E.P. "Planes y programas de estudio". Educación Básica 1993, pág. 125

solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos". (4)

Las instituciones y la organización política de México son los encargos de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y las normas jurídicas, además dan a conocer sus funciones y sus relaciones, presentes o posibles con la vida de los alumnos, sus familiares y la comunidad a la que pertenece.

Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento y los rasgos más importantes de la organización del país, el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática, los gobernantes, asimismo, se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en la que participan los mexicanos.

(4) Ibid. Pág. 125.

B. *Objetivos curriculares del programa de educación cívica*

"La educación cívica, tiene una peculiaridad que la hace única en la enseñanza primaria; es una materia cuyo propósito básico no es sólo la transmisión de un cuerpo de conocimientos, sino también algo más complejo y más sutil que involucran acciones, comportamientos, actitudes, apreciaciones valorativas, emociones y sentimientos." (5)

La educación cívica está dirigida al educando, considerándolo no sólo como individuo, sino como ser que se interactúa con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones (como la familia, la escuela, la nación, que norman y estructuran el medio en donde se desenvuelve. Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en esta enseñanza.

A continuación puntualizamos algunas características que configuran el sentido que tiene la educación cívica.

Es un proceso intencionado y constante de ciertas instituciones sociales (como la familia o la escuela) para estimular

(5) S.E.P. "Guía para el maestro. Sexto grado, educación cívica". Pág. 6

y orientar las capacidades de los niños hacia su cabal formación ciudadana.

Su principal propósito es promover la democracia, a través de ejemplos, informaciones y esquemas de comportamiento que ayuden a los niños a formar sus nociones, valores y desempeño social en congruencia con los principios que tipifican la vida democrática.

Es una estrategia que rebasa los límites de una materia escolar y permea todas las actividades escolares y extraescolares, vinculando de esa manera la sociedad y la escuela.

Es un recurso importante para propiciar y mantener la dinámica escolar en tanto que involucra a niños, maestros, directivos, a otras personas e instituciones, fijando ambientes que afectan las relaciones cívicas.

Para lograr estos propósitos, la actitud del maestro juega un papel fundamental, pues como es bien sabido, aquí no funciona en absoluto aquella sentencia que dice: haz lo que te digo que hagas y no lo que me veas hacer.

Donde los educadores podemos apoyar nuestras actividades con más y mejores consecuencias es en el quehacer y la

convivencia cotidiana del salón de clases y de la escuela en general.

Allí se encuentra el material vivo y la problemática auténtica en función de la cual darle sentido humano y vital a los conceptos que consideramos fundamentales de la educación cívica.

Los objetivos curriculares de educación cívica nos hace mencionar que ésta no debe ser tarea de una asignatura específica, sino de toda la educación básica, de la familia y la sociedad y para ello nos señala cuatro aspectos íntimamente relacionados a lo largo de la educación primaria que son:

- 1.- Formación de valores.
- 2.- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.
- 3.- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principalmente que caracterizan la organización política de México, desde el municipio, hasta la federación.
- 4.- Fortalecimiento de la identidad nacional.

Formación de valores

En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que

deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria, se busca que los educandos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

La formación de estos valores, sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran, por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial.

El estudio del significado de los valores y de sus fundamentos, es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica, sin embargo, ese estudio sólo tiene sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

Los contenidos de este aspecto están presentes en todos los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar,

trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etc., la relación entre compañeros, la relación entre el alumno, maestro-grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego, en suma, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.

Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos, el propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano.

Asimismo debe comprender que al ejercer sus derechos, adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

Los contenidos que se estudian durante la escuela primaria, se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Los derechos individuales, son aquellos que protegen la

vida, la libertad, la igualdad ante la Ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión de trabajo, etc., es decir, los derechos humanos universales que nuestra Constitución consagra como garantías individuales, las cuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia; en este rubro los contenidos remiten a los derechos humanos y a los derechos del niño.

Los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etc. y se establecen en diversos artículos constitucionales.

Al estudiar los derechos individuales y sociales se busca también que el alumno identifique situaciones que representan violaciones a esos derechos u obstáculos para ejercicio; así también que conozca los recursos legales para protegerse.

Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.

Este aspecto que complementa el anterior, trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

En este aspecto, se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad, se busca que el alumno se apropie del conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes, asimismo se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos.

Para desarrollar el tratamiento de estos contenidos, se parte de las instituciones próximas al alumno (la familia, escuela, grupos de amigos), hasta llegar al estudio de las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

No se trata de realizar un estudio descriptivo de las instituciones, sino de conocer sus funciones y sus relaciones presentes o posibles con la vida de los niños, sus familiares o la comunidad en donde viven.

Fortalecimiento de la identidad nacional

"En este punto, se pretende que el escolar se reconozca como parte de una comunidad nacional, caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo, comparta los rasgos y valores comunes que la definen". (6)

(6) Ibid. Pág. 128

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países, (independencia política, soberanía, solidaridad internacional, basada en la independencia y la justicia) al estudiarlo se quiere también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México, son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.

Al desarrollo de los contenidos en lo que se refiere a este tema, es que contribuyen al estudio de la Historia y la Geografía de México y del mundo.

La reflexión sobre la noción de identidad nacional, inicia con temas relativos a las costumbres, tradiciones y a la lengua, para arribar después a la formación de nociones más abstractas como la de Estado-Nación.

Los contenidos de educación cívica para el primer y segundo grado, buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice. En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociados a espacios en lo que participan los alumnos y a sus intereses; en particular, se da el estudio de los

derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

Buena parte de los contenidos se reiteran en los dos grados, ello no significa que deban repetirse, sino que los propósitos formativos serán reforzados a través de actividades con matices y profundidad diferente en cada grado. A partir del tercer grado, los contenidos se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando.

En el mismo grado, se comienza un estudio más sistemático de la República Mexicana, su diversidad y la legalidad que rige, partiendo de la localidad, el municipio y la entidad. Se destaca el conocimiento de los derechos de la niñez y de los ciudadanos.

En cuarto grado, quinto y sexto, los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y admiración de la justicia, los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas, se asocian tanto al análisis de la situación actual del país, como al estudio de aspectos de la Historia de México y de la Universal.

Finalmente se introduce el estudio de los principios que forman las relaciones de México con otros países.

C. Socialización. Concepto e importancia en la educación primaria

Al hablar de socialización, suele evocarse la aceptación vulgar de la palabra, y se piensa o bien en la supresión de la propiedad privada, de la que se hace cargo el Estado, o bien, en el naufragio de la libertad individual, por obra de una colectivización que esclaviza las conciencias y reduce la noción de responsabilidad al castigo por desobediencia a los dictados del poder. Esta organización férrea e inhumana de la vida social, ha sido calificada con exactitud de "universo concentracionario". (7)

Nosotros por el contrario, partimos del respeto sumo que merece la persona humana por su carácter trascendente y sagrado.

Socializarla es facilitar su desarrollo situando su libertad

(7) MAILLO, Adolfo. "Enciclopedia de didáctica aplicada".
Pág. 473

ante sus responsabilidades e insertarla en los grupos cuyas dinámicas la delimita, organiza y ordena en un proceso único cuyo anverso y reverso son la socialización y la personalización.

Independientemente de su significación política, de la que no nos ocupamos aquí, el concepto de socialización puede atenderse en tres sentidos: psicológico, sociológico y pedagógico.

1.- Desde el punto de vista psicológico, la socialización es el proceso evolutivo en virtud del cual el niño se hace progresivamente apto para incorporarse a la vida social. Los psicólogos conceden importancia decisiva a la maduración, esto es, a la aptitud creciente para comprender y utilizar relaciones sociales que muestra el niño por efecto de su desarrollo psíquico progresivo.

2.- Es la perspectiva socioantropológica, la socialización es la adquisición por parte del niño de las pautas de comportamiento y las maneras de expresarse, sentir y juzgar del grupo social al que pertenece.

Si los psicólogos conceden primicia a los factores internos o endógenos de la maduración, los sociólogos y antropólogos conceden mayor importancia a los factores externos o exógenos, es decir, las influencias de la sociedad y de la cultura que rodean al niño, lo empapan y lo modelan.

3.- De acuerdo con el enfoque pedagógico, la socialización es el conjunto de objetivos, métodos y técnicas que teniendo en cuenta los factores psicológicos de la maduración progresiva y las influencias socioculturales, estimula y orienta el desarrollo de las tendencias sociales y facilita la incorporación por parte del niño y del adolescente de las pautas de comportamiento, pensamiento y valoración del grupo humano al que pertenece convirtiéndolo en elemento apto para la vida social y cívica.

La diferencia entre el concepto pedagógico y los otros dos residen en que éstos describen los procesos de maduración o de adaptación social, en tanto la acepción educativa de acuerdo con el carácter normativo de la pedagogía procura ante todo, descubrir los procedimientos prácticos capaces de robustecer y orientar adecuadamente el proceso de socialización.

Por consiguiente, mientras los puntos de vista psicológico y sociológico tienen por objeto el estudio de la socialización espontánea, con acento, respectivamente en el individuo o en el grupo social, la acepción pedagógica se ocupa de una socialización dirigida (lo que no quiere decir que haya de ser una socialización autoritaria).

Para ser sólida, la educación cívica debe apoyarse en una previa y bien orientada educación social. Ahora bien, la educa-

ción social, base y fundamento de la educación cívica, consiste esencialmente en:

- 1.- Toma de conciencia de la red de relaciones de interdependencia que unen a cada individuo y a cada grupo social, con los demás individuos y grupos sociales (componente cognitivo).
- 2.- Sensibilización para el contacto, conocimiento, aceptación y estimación de nuestros semejantes, compañeros de peregrinación y trabajos por los caminos de la vida (componente efectivo).
- 3.- Voluntad de cooperación con los demás para fomentar las interrelaciones que no ligan a ellos y para mejorar las condiciones de la existencia promoviendo el bien común (componente evolutivo).

El orden en que hemos consignado estos elementos psicológicos de la socialización no es el mismo que ha de seguir la educación social. Como veremos más adelante, los aspectos afectivos serán los que cultivemos en primer lugar, porque los sentimientos altruistas son los resortes que mueven la voluntad para entablar con las demás relaciones de estimación e interayuda. Pero aún antes de que los efectos dicten órdenes a la voluntad, la formación de hábitos, socialmente positivos (lim-

pieza, cortesía, etc.) creará en el niño disposiciones que, al facilitar contactos correctos con los demás, favorezcan la formación de sentimiento altruista y el conocimiento de las estructuras que sirven de base a las interrelaciones e interdependencia social.

Denominamos agencia de socialización a los círculos o grupos humanos en los cuales los hombres viven y conviven asimilando costumbres, hábitos, ideas y valores, normas que contribuyen en diversa medida, a formar un ser social, siendo innumerables los círculos de convivencia, como son incontables también las agencias de socialización.

Importancia de socialización

Es necesario socializar al grupo con el cual trabajamos porque se aprovecharía para la realización de las actividades de las demás asignaturas; por lo que trabajar en equipos, parejas, participaciones individuales y ante el grupo; además para que exista el respeto, obligaciones y derechos para con los demás grupos escolares y maestro que convivan en el mismo entorno educativo.

"La socialización de los educandos es lo que la escuela pretende como objeto de estudio al final de un nivel educativo, ya que en sí el currículum oculto

es lo que se pretende dentro de una sociedad, que se encuentra plasmado en un plan y programa de trabajo, así que al docente como sujeto de la enseñanza le corresponde esta difícil tarea, ante el grupo el cual presta su servicio". (8)

La sociedad con la que interactúa el niño debe ser armónica, sus relaciones de convivencia con sus vecinos y principalmente con la familia de la que depende, ya que en la mayoría de los casos donde no existe una buena convivencia de socialización, los individuos que se encuentran inmersos no dan un buen rendimiento de trabajo.

Es el objeto que pretende el sistema educativo nacional como necesidad primordial del país en el cual vivimos, para un mejor avance en cuanto a su desarrollo tecnológico, político, social, económico, etc. ante las demás nacionalidades.

Por lo tanto, se entiende por educación social, el aspecto de la educación integral que propicia una convivencia que elimine o reduzca todo lo posible fricciones y conflictos, y prepare así al niño para una vida social de cooperación y paz.

(8) S.E.P. "Antología de apoyo a la práctica docente del nivel preescolar". Pág. 15.

La educación cívica se propone la formación de ciudadanos, es decir, de miembros libres y responsables de la sociedad que ejerciten sus derechos y cumplan sus deberes con plena conciencia de ellos.

El conjunto de las disposiciones y los actos hacen posibles y fecunda la vida en las sociedades políticamente organizadas, se denomina Civismo. Tales inclinaciones potenciales por la educación, se convierten en virtudes cívicas.

El Civismo se define como el arte de vivir en comunidad, es por lo tanto un comportamiento; en realidad, la educación social en una acepción amplia, comprende la educación cívica.

Sin embargo, se acostumbra otorgar a la primera un carácter preparatorio de orientación de las tendencias y robustecimientos de los hábitos sociales, en tanto la formación cívica presume adquirir tales disposiciones y por ello, se dirige principalmente al conocimiento de las instituciones políticas y administrativas, así como al estudio, interiorización y prácticas de las virtudes cívicas, que son como concreciones y determinaciones de las virtudes sociales.

Algunos autores denominan educación cívica a lo que nosotros llamamos educación social, sin establecer una distinción que consideramos necesaria, no sólo en el plano teórico,

ya que mientras la educación social afecta esencialmente al comportamiento y mediante él ha de despertarse, orientarse y fortalecerse, el que a veces se ha llamado sentido social; la capacitación cívica es una información tanto más fecunda cuánto más eficaz haya sido una general y básica educación social.

D. El Civismo para la socialización del escolar

"Antes de su acceso a la escuela, el niño ha vivido en el círculo recolectivo de la familia protegido contra toda agresión externa, siendo objeto de las solícitos cuidados de sus familiares y en especial de su madre. Las relaciones que le han unido a sus familiares, han sido personalizadas, él ha sido llamado por su nombres y objeto de un trato acomodado a su posición en el grupo familiar, pero precedido por el más cálido amor". (9)

Con su ingreso a la escuela cambia por completo la situación, el niño no disfruta ya de un estatuto de hijo, sino de alumno, es decir, uno más en un conjunto amplio, que recibe atenciones y cuidados idénticos a los demás compañeros, y ha de acomodarse a las exigencias de una autoridad única, la del

(9) Ibid. Pág. 476

maestro, muy distinta de la bipolaridad que le ofrecían en la familia el padre y la madre y de carácter más bien funciona, frente al sello personalizador de las solicitudes familiares.

Simultáneamente al *yo* individual, que se expandía libre complacidamente en el ambiente familiar, la escuela exige que se desarrolle gradualmente en él un *yo* social precursor de su maduración y su culminación en persona.

El niño se ve obligado así a ser a la vez, ciudadano de dos mundos, el tranquilo y cálido de su hogar y el frío y lejano de recinto escolar.

Es por eso que implica un desdoblamiento que al principio será doloroso, incluso fuertemente traumatizante, pero que determinará un enriquecimiento en cuanto le ofrezcan puntos de vista y enfoques de actuación y comprensión antes ignorados.

Este proceso es lento y para que no se malogre en sus comienzos, es necesario cuidar al extremo el momento del ingreso del niño a la institución educativa y tanto más cuanto más pequeño sea, con esto se pretende decir que se tomen las máximas precauciones a su arribo a la escuela, siendo estas precauciones una doble preparación, que afectan tanto a la familia como a la escuela. He aquí las más importantes.

Preparación por parte de la familia.

- 1.- No actuar ante el niño de manera que forje un concepto desfavorable de la escuela, como ocurre cuando se le amenaza diciéndole: si no eres bueno, te llevaremos a la escuela.
- 2.- No mostrar preocupación por la separación del escolar cuando empiece a ir a la escuela.
- 3.- Preparar el ingreso diciéndole por ejemplo, "yendo a la escuela, te harás mayor y aprenderás mucho", "irás a la escuela para que mamá descanse y cuando vengas jugará contigo", etc.
- 4.- La madre le acompañará a matricularlo y con él visitará la escuela y sus dependencias.
- 5.- No ingresarlo cuando un desgraciado acontecimiento familiar, muerte o enfermedad grave del padre o de la madre, cambio de domicilio, nacimiento de un nuevo hermanito, etc. que comprometan la seguridad afectivo del niño.
- 6.- Llevarlo la madre el primer día de clase, un poco antes de la hora de entrada, facilitar su contacto con otros ni-

ños y confiarlo a la maestra después.

Preparación por parte de la escuela:

- 1.- La maestra recibirá al niño con la mayor amabilidad, sonriendo y dirigiéndole palabras de aliento.
- 2.- En los primeros días, le ayudará a quitarse el abrigo, después les invitará a que lo hagan solos.
- 3.- Dedicar las primeras sesiones a mostrarle la escuela, entablando conversaciones con el recién ingresado, para facilitar su adaptación al nuevo ambiente.
- 4.- Evitar que desde el primer momento, el niño de nuevo ingreso se integre en el régimen y orden de la escuela; por ejemplo, que forme en fila para utilizar los aseos, etc., la sumisión a las normas de disciplinas debe ser progresiva, tolerando alguna torpeza o irregularidad inicial.
- 5.- Dedicar atención y cariño especial a los niños que por timidez, enfermedad reciente o mimo familiar presenten al ingreso en la escuela, reacciones internas de angustia o de temor.

- 6.- Tener en cuenta que ciertos hechos tales como chuparse el dedo, falta de control de los esfínteres, etc., se producen como consecuencia de reacciones de ansiedad e inseguridad, por lo que en vez de castigos, que aumentarían dichas reacciones, debe emplear la maestra toda su comprensión y su dulzura para dar al niño el sentimiento de seguridad que le falta.

En síntesis de todo lo que se ha expuesto sobre el Civismo, se deduce que es de suma importancia que se de en la escuela, ya que aparte de su casa, es ahí en donde el escolar tiene conciencia de para qué le sirve el conocer sus derechos y obligaciones que como ser humano tiene, dentro y fuera de su contexto ambiental.

De esa manera, el niño comienza a socializarse con las demás personas fuera de su casa, escuela y comunidad, esto le da la pauta que ha de seguir para que en lo futuro sepa cuáles son sus derechos y obligaciones, integrándose a una sociedad cambiante y llegue a ser un hombre de buenos principios que proyecte a nuevos ciudadanos los valores con actitudes positivas.

Aparte de todo, el Civismo es una asignatura que está íntimamente ligada con otras, como: Historia, Geografía y otras Ciencias Sociales, y el maestro en todos los grados tiene la res-

ponsabilidad de introducirlo a la enseñanza del Civismo, sirviéndole de base para que así pueda ser íntegro, respetuoso, con valores éticos y morales y sepa defenderse ante cualquier adversidad, haciendo valer sus derechos como persona que forma parte de una sociedad.

CAPÍTULO II

EL CIVISMO Y SU APLICACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA

En este apartado que habla de reglas y normas en la educación, se refiere a que todo individuo debe conocer sus derechos y obligaciones para con la sociedad, el hogar y la escuela.

El gobierno por medio de la educación primaria, tiene como objetivo que se rescaten los valores cívicos, culturales, morales, sociales, que se han perdido en la actualidad.

A. Las reglas y normas de la educación cívica

"Dentro de las reglas y normas de educación cívica, mencionamos las normas de control social, siendo todas ellas las que marcan las pautas de conducta que debe seguir cada individuo para una convivencia social estable. Se divide en normas de costumbres morales, normas de costumbres sociales y normas jurídicas". (10)

(10) IVETT Alonso, Spilsbury. "Civismo I". 1993. Pág. 20

Normas de costumbres sociales.

Es el sistema de reglas de urbanidad y buen trato que regulan las relaciones entre los integrantes de la sociedad.

Ejemplos en que no se respetan esas normas:

- La asistencia de una persona a una reunión de etiqueta con ropa deportiva.
- La descortesía de un joven al no ofrecerle su asiento del camión a un anciano.

La sanción correspondiente a estas actitudes es el ridículo y la opinión desaprobatoria de los demás individuos.

Normas de costumbres morales.

Son reglas de pensar, sentir y comportarse de gran trascendencia para el bienestar de la sociedad. Adquieren la categoría de preceptos y se considera obligatorio su cumplimiento, porque en ellos está implícito el concepto que del bien o del mal tiene la sociedad.

El rebelarse contra los criterios aceptados califica al transgresor de inmoral. Ejemplo:

Es moral: ayudar siempre al débil y la lealtad hacia la patria y los amigos.

Es inmoral: faltarle al respeto a los padres, a sus maestros y que una persona en estado de embriaguez se presente a desarrollar sus actividades.

El valor de estas normas no es absoluto, sino relativo porque varía con el tiempo y las circunstancias en que se realiza la acción. Muchas veces llegan a transformarse en prejuicios sociales, situaciones que en otras épocas eran consideradas inmorales, ahora ya no son ejemplos.

El tutear a los padres, antes era considerado falta de respeto, ahora es simplemente una forma de reforzar la camaradería entre padres e hijos.

Valores universales.

Son todos aquellos valores morales aceptados por todas las sociedades en cualquier época, aunque cada sociedad los interpreta o concibe de manera específica (de ahí el carácter subjetivo de las costumbres morales).

La ética es la ciencia que se encarga de estipular o estudiar los valores de las costumbres morales. La filosofía se

ocupa en parte del estudio de estos valores, los criterios que estas ciencias utilizan para clasificar los valores de la sociedad están conformes con el grado de beneficios que proporcionan para garantizar su cohesión armoniosa.

B. Reglas y normas en el contexto institucional

El mismo hecho de que el grupo-clase esté ordenado en el campo pedagógico, es decir, en el campo que actúa la función del saber, implica que una ley presida las relaciones que se establecen entre los compañeros, la ley inscrita en el hecho de que el saber se da como "para aprender" impone su coacción de verdad.

El maestro se presenta así como representante de una ley del saber, a la vez que presenta y ocupa la posición de personas centrales. Pero los alumnos se ven obligados, por la misma situación escolar de aprendizaje, a situarse como sometidos a esta ley, incluso como en el caso de una pedagogía activa se les supone capaces de descubrir o reconstruir por sí mismos los elementos del saber.

A estas normas casi constitutivas se añaden las normas institucionales, que inciden en el estatuto del enseñante y en los cometidos esperados por él, en los comportamientos esperados

de los alumnos tales como: sistema de comunicación, palabras permitidas o prohibidas, forma de expresar sus sentimientos, modalidades de evaluación o de sanción.

Tal como lo ha mostrado (P. Fürstenan) en un artículo que analiza determinados aspectos de las dimensiones latentes de grupo-clase (1964), "la escuela se constituye en primer lugar como un universo en el que la repetición y los ritos están exigidos por el mismo entorno, con el fin de que se interioricen en los alumnos, así como en el enseñante unos mecanismos que protejan al individuo frente a sus propias pulsiones y a la misma sociedad frente a la fuerza de cambio". (11)

Por lo tanto, este proceso de cambio educativo no se concibe como producto de un pequeño equipo, no como la aplicación de modelo o leyes universales, es más bien resultado de la interacción a muchos niveles, entre tradiciones y acciones colectivas los cambios posibles se encuentran condicionados siempre por el contexto social político. El ir y venir entre planteamientos teóricos y la información de campo ha ido conformando un marco interpretativo general. Cabe mencionar algunas normas, como la relación entre el proceso escolar, pro-

(11) FILLOUX, Jean Claude. "Psicología de los grupos y estudios de la clase". U.P.N. Grupo Escolar. Pág. 90

ceso de trabajo o de socialización familiar, relación entre la organización magisterial y la política social, la formación de los maestros.

Tiene que haber relación entre nivel institucional (como se organizan y funcionan escuelas y el nivel de práctica de maestros en el salón de clases).

La escuela como institución, no sólo se proyecta en su terreno y personal, también con la comunidad, en su organización económica, doméstica, producción en su vida cotidiana y ceremonias de la misma comunidad. En su relación entre escuela y comunidad se busca la formación de consenso, la socialización para lograr el apoyo a los proyectos escolares.

En segundo plano se constituye por el mismo hecho de las interacciones, unos ritos y unos cuerpos de reglas específicas; "M. Bany y L. Johnson, lanzan hipótesis de que, en el cuerpo de normas observables en una clase dada, la mayoría procede de la forma con que el grupo se sitúa con respecto a las normas originarias que organizan su propio funcionamiento (1964). De esta cultura normativa específica se desprenden unos "bogas" o modas temporales (forma de expresarse verbalmente, tipos de humor) como unas "reglas" propiamente dichas": (12) ¿Cuánto

(12) Ibid. Pág. 91

y cómo hay que hablar en clase?, ¿qué temas convienen o no?, ¿se coopera o se entra en competición en el trabajo?, ¿hasta qué límites se permite satisfacer al profesor?

Hasta un cierto punto son inducidos por el enseñante, en función del cometido que decide desempeñar, de su propia visión frente a las normas institucionales. Así en una clase de tipo tradicional, cada alumno se supone que trabaja por su propia cuenta de una forma competitiva (de ahí la norma prohibición de copiar en una composición). En una clase de tipo activa, en donde es normal una colección de los trabajos, de la ayuda mutua en pequeños grupos corresponde a una norma.

La práctica docente en primaria, su contexto institucional y social.

En el proceso de cambio educativo orientado hacia la búsqueda de transformar el sistema educativo nacional, nos parecería esencial conocer la organización y forma de operar de la institución escolar, la forma de actuar y pensar del magisterio normalista y las tendencias de cambio en la educación primaria. Este propósito aparentemente sencillo ha planteado una serie de problemas nada fácil.

El civismo es una disciplina que trata de formar buenos

ciudadanos y para ello estudia la conducta, las actitudes del hombre para procurar mejorarlas en bien de la sociedad en que vive y de la patria a la cual pertenece.

Al dar a los alumnos reglas de conducta social indicándole sus obligaciones y derechos, estamos dando un conjunto ordenado de conocimientos indispensables para mejorar la conducta social del individuo, no tendría caso hacer memorizar al niño, de cuáles son sus deberes como alumno de la escuela, si esos conocimientos no lo llevan a realizar, a practicar esas obligaciones y deberes.

Dentro de esas reglas que se dan en el contexto institucional podemos mencionar algunas como:

- a) Protección y conservación del inmueble.
- b) Inculcar el respeto y ayuda a los más pequeños y débiles.
- c) La responsabilidad de asistir a clases.
- d) Responsabilidad que deben tener de mantener limpio y ordenado el edificio escolar.
- e) La participación en las celebraciones de carácter cívico y patriótico (Honores a la Bandera, cantar el Himno Nacional, festividades, etc.)

C. El niño y los derechos sociales

"La Organización de las Naciones Unidas, realizó en el año de 1990, una cumbre mundial sobre la infancia, en la cual se estimó que en Latinoamérica existen 30 millones de niños abandonados. Las estadísticas recientes señalan que este número ascendió a 50 millones de pequeños que viven en las calles y son víctimas de toda clase de abusos y atropellos. Poco se ha hecho al respecto, a pesar de que existe una legislación internacional que declara como obligación universal, la protección del niño".
(13)

México no es la excepción, diariamente por todas las calles de las grandes ciudades, se pueden ver a estos niños realizando múltiples actividades para sobrevivir. Es necesario erradicar la indiferencia y la apatía contra este tipo de situaciones y pugnan por hacer realidad los derechos que les fueron reconocidos a todo los niños del mundo, en la Asamblea General de la O.N.U. el 20 de noviembre de 1959 y que a continuación situamos:

- 1.- Todos los niños sin excepción o distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, podrán disfrutar de

(13) Ibid. Pág. 38

los derechos que les otorga esta declaración.

- 2.- El niño deberá ser objeto de atención y protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente saludable.
- 3.- El niño desde su nacimiento, tendrá derecho a poseer un nombre y una nacionalidad.
- 4.- El infante y su madre serán objetos de atención especial en la etapa prenatal y posnatal, además deberán recibir los beneficios de seguridad social, alimentación, vivienda, servicios médicos adecuados y suficientes.
- 5.- El pequeño que posea un impedimento mental o físico, deberá recibir un tratamiento médico, atención y educación especial.
- 6.- El menor debe crecer en un ambiente de amor y comprensión con sus padres, en caso de no ser posible, las autoridades tendrán la obligación de cuidar de los niños sin familia, o que carezcan de los medios suficientes para subsistir. Además en el caso de familias numerosas y con pocos recursos económicos, el Estado deberá concederles subsidios especiales.

- 7.- El niño tiene derecho de recibir educación gratuita y obligatoria elemental, también podrá disfrutar de juegos y actividades recreativas.
- 8.- El chico, antes de cualquier otra persona, deberá ser objeto de socorro y protección.
- 9.- El infante debe ser amparado de todo tipo de abandono, crueldad y explotación. No se debe permitir trabajar hasta que cumpla una edad mínima adecuada, ni emplearle en ocupación alguna que impida su desarrollo físico, mental y moral.
- 10.- Al niño se le deberá inculcar valores que promuevan la comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal. Por el contrario, se deberá desechar toda práctica que le fomente pensamientos y actitudes de discriminación racial, religiosa y social.

D. Las garantías individuales

"Dentro de las garantías individuales, toda persona gozará de las mismas que otorga la Constitución, las cuáles no podrán restringirse, ni suspenderse, solamente en los casos que ella establezca. Está prohi-

bida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. La educación que imparte la Federación, Estados, Municipios, tendrá que desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia". (14)

Considera tres puntos básicos para la educación:

- a) *Será democrática.* La democracia no se considera como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) *Será nacional,* en cuanto sin hostilidades ni exclusivismo atenderá la comprensión de nuestros problemas, aprovechamiento de nuestros recursos, defensa de nuestra independencia jurídica, etc.
- c) *Contribuirá a la mejor convivencia humana,* junto con los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la

(14) CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pág. 7.

persona e integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuánto por el cuidado que ponga en sustentar ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando el racismo.

La educación deberá ser obligatoria, laica y gratuita.

El varón y la mujer son iguales ante la ley, toda persona tiene derecho a decidir sobre el número y esparcimiento de sus hijos, a la protección de la salud, disfrutar de vivienda digna; es deber de los padres de preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental.

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos.

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que

ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público, el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley, ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianzas a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

No se podrá coartar el derecho de asociarse a reuniones pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la República, podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar.

Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y

legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La Ley Federal determinará los casos, condiciones y requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas.

Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes.

En los Estados Unidos Mexicanos no se concederán títulos de nobleza, ni prerrogativas y honores hereditarios, ni se dará efecto alguno a los otorgados por cualquier otro país.

Nadie puede ser juzgado por leyes privativas, ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que las que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la Ley.

A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicios de persona alguna.

Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicios, seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que

se cumpla las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de esclavos, ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos para esta Constitución hecha para el hombre y el ciudadano.

Nadie podrá ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamientos escritos por la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

Sólo por el delito que merezca pena corporal habrá lugar a

prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separadas.

Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del término de setenta y dos horas, a partir de que el indicado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con auto de formal prisión y siempre que de lo actuado, aparezcan datos suficientes que acrediten los elementos del tipo penal del delito que se impute al detenido y hagan probable la responsabilidad de éste.

En todo proceso de orden penal, tendrá el inculcado las siguientes garantías:

- I.- Inmediatamente que lo solicite, el Juez deberá otorgarle la libertad provisional bajo caución.
- II.- No podrá ser obligado a declarar.
- III.- Durante las cuarenta y ocho horas siguientes a la consignación a la justicia, se le hará saber en audiencia pública, el nombre de su acusador y la naturaleza y causa de su acusación.
- IV.- Siempre que lo solicite, será careado en presencia del

Juez, con quienes depongan en su contra.

V.- Se le recibirán testigos y demás pruebas que ofrezca, concediéndosele el tiempo que la Ley estime necesario al efecto y auxiliándosele para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite, siempre que se encuentren en un lugar del proceso.

VI.- Será juzgado en audiencia pública, por un Juez o jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir, vecinos del lugar y partido en que se cometiere el delito, siempre que éste sea castigado con una pena mayor de un año de prisión.

VII.- Le serán facilitados todos los datos que solicite para su defensa y que consten en el proceso.

VIII.- Será juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión; y antes de un año, si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa.

IX.- Desde el inicio de su proceso, será informado de los derechos que en su favor consiga esta Constitución y tendrá derecho a una defensa adecuada, por su propio abogado o por persona de su confianza.

X.- En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención por falta de pagos de honorarios de defensores o por cualquier otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo.

Quedan prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales. También la pena de muerte por delitos políticos, y en cuanto a lo demás, sólo podrá imponerse al traidor a la Patria en guerra extranjera, al parricida, al homicidio con alevosía, premeditación o ventaja, al incendiario, al plagiario, al salteador de caminos, al pirata y a los reos de delitos graves del orden familiar.

Ningún juicio criminal deberá tener más de tres instancias, nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene. Queda prohibida la práctica de absolver de la instancia.

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrada y para practicar las ceremonias, devociones o actos de cultos respectivos, siempre que no constituyan un delito o falta penado por la Ley.

Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo nacional

para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuo, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Las propiedades de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir, el dominio de ellas a los particulares constituyendo a la propiedad privada, las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

En los Estados Unidos Mexicanos, quedan prohibidos los monopolios, los estancos y las extensiones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a títulos de protección a la industria.

En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro, o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los titulares de las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República y con aprobación del Congreso de la Unión, y en los recesos de éste, de la Comisión Permanente, podrán suspenderse en todo el país o en un lugar determinado las garantías que fuesen obstáculos para hacer frente rápida y fácilmente a la situación, pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión se contraiga a determinado individuo.

E. El fortalecimiento de los valores en la educación primaria

De un tiempo a esta parte y debido a una conjunción de factores, la educación cívica, fue desterrada de nuestras escuelas hasta desaparecer prácticamente de la educación primaria, restándole el esfuerzo de pedagogos y profesores. Dando como resultado que nuestros alumnos se alejaran de los valores morales, que son importantes para establecer buenas relaciones entre las personas que integran la sociedad.

En virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, más concretamente del carácter plural que ésta ha

hecho suyo y de las nuevas relaciones internacionales, se consideró necesario replantear la estrategia seguida hasta ahora a este respecto. Fue así como se llegó a la conclusión de volver a incorporar a los programas de enseñanza, aquellos contenidos que debidamente actualizados, contribuyan a fortalecer en el escolar el aprecio por sí mismo, el respeto por los demás, la identidad nacional, las conductas democráticas y la conciencia de su pertenencia a la sociedad internacional.

La educación cívica está siendo objeto de una redefinición, en el horizonte está lograr la convivencia civilizada entre seres libres vinculados por una firme identidad nacional que, respetando la gran diversidad cultural de nuestra sociedad, se fundamentan en los más claros y asentados valores que a lo largo de los siglos, han caracterizado la mexicanidad. Los medios para lograr este propósito pueden resumirse de esta manera:

Capacidad para el ejercicio de la democracia y para que prevalezca la justicia y la equidad en armonía con nuestros valores y con plena conciencia de nuestra pertenencia fraternal y respetuosa a la comunidad internacional.

Es necesario que tanto maestros como alumnos, nos preocupemos más por algunos de los valores más importantes que actualmente nos rigen en nuestra sociedad como: la justicia,

el respeto, la solidaridad, la honradez, la honestidad, la tolerancia y la confianza en sí mismo y en los demás.

La justicia. Es la virtud de proporcionar imparcialmente y en igualdad de circunstancias lo que se considera conveniente para uno mismo, a otro ser, grupo o sociedad. Su tendencia opuesta es la arbitrariedad, por ejemplo: es justo que aquel compañero de escuela que estando en posibilidades de evitarlo, impide que un alumno de mayor fuerza física se aproveche golpeando a uno más débil. Una nación es justa cuando no permite que los derechos humanos de su población sean violados, como las torturas físicas a unos de sus ciudadanos por algún miembro de la policía.

El respeto. Es la cualidad humana que todos debemos tener, para no atentar contra la dignidad de otras personas o grupos. Ejemplo: el enunciado de nuestro Benemérito de las Américas, Benito Juárez: "el respeto al derecho ajeno es la paz", que significa no permitir la inherencia de otros países en cuestiones que solamente le compete a México, para mantener la paz con otras naciones, el respeto a tus maestros y a tus padres, no ofendiéndolos con insultos ni con malas acciones.

Solidaridad: la ayuda que presenta una persona o entidad para brindar un beneficio individual o colectivo, ejemplo: que auxilios a todos los minusválidos a transitar por su ciudad.

La honradez. El respeto y enaltecimiento a una persona por sus méritos personales o el no hacer acopio de los objetivos que no nos pertenecen, ejemplo: el prestarle una cantidad de dinero a un amigo, del que sabes que te lo devolverá porque es muy honrado.

La honestidad. Es la cualidad de decir la verdad sin engañar a otras personas. También consiste en no ser corrupto. Ejemplo: decirle a la maestra que no hiciese la tarea por ir al cine y no mentirle para justificar tus faltas, declarando que estabas enfermo.

Confianza en sí mismo y en los demás. La conciencia que tiene un individuo de sus capacidades personales y su responsabilidad, así como la confianza que deposita en otras personas con esos atributos para realizar colectivamente un fin. Ejemplo: la certeza de tus facultades y de tu tiempo para poder ganar el partido interescolar de fútbol.

La tolerancia. La disposición de contemporizar o descender con personas o grupos ajenos al criterio particular que tiene un individuo sobre diversos asuntos. Ejemplo: que una persona sea atea, pero que comprenda y respete a otras personas con creencias religiosas y viceversa.

Nosotros los educadores, si concientizamos de lo impor-

tante que es el fortalecimiento de los valores en los niños, apoyándolos en todo, con el tiempo lograremos desarrollar en él las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él, un ciudadano consciente de sí mismo, libre y crítico, cooperativo y tolerante claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana y abierto, con respeto y curiosidad a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y los derechos de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

La finalidad es pues, darle al educando los elementos necesarios para que llegue a ser competente y participativo en una sociedad organizada democráticamente.

F. Un acercamiento del escolar a la ética y la moral

Para que el escolar tenga un pleno conocimiento y acercamiento a la ética y la moral, sería conveniente darle a conocer al niño los conceptos de las mismas, para que él tenga plena conciencia de los valores y normas que se dan en su entorno social.

Ética

En el sentido habitual significa lo mismo que "moral"

(costumbres, normas, principios y reglas de la conducta, así como también la misma conducta humana. Ejemplo: la ética del médico, la del profesional.

Teoría de la moral; fundamentación científica de uno u otro sistema moral, tal o cual comprensión del bien o mal, de la justicia, del deber, de la conciencia, de la felicidad y el sentido de la vida.

La ética comenzó a formarse en la más remota antigüedad. Desde sus comienzos ha sido parte de la ciencia filosófica, dado que la solución de sus problemas fundamentales como de sus actos, de la conducta del individuo dependen de una orientación ideológica general.

Moral

Normas, principios y reglas de la conducta de los hombres, así como también la misma conducta humana, los sentimientos y juicios que se refieren a la esfera de las relaciones de los hombres consigo mismo y con la sociedad (colectivos, clase, pueblo, sociedad).

La moral comprende tanto un aspecto ideológico (conciencia moral), como uno práctico (relaciones morales). Con la moral se tiene que ver asimismo, la valoración moral de aque-

Los fenómenos de la vida social que se consideran como expresión de los intereses de los hombres, por ejemplo: la apreciación de las relaciones de producción como justas e injustas.

La moral apareció en los albores del desarrollo de la sociedad, desempeña papel decisivo en su aparición la actividad laboral de los hombres. Con posterioridad, la moral actúa como regulador de la ayuda mutua entre los hombres. En cuanto a la forma de la conciencia social, es fruto de las relaciones sociales y se haya condicionado al fin y al cabo por el ser social, por las condiciones materiales de vida de los hombres en los marcos de esta dependencia de las relaciones económicas de independencia relativa que se expresa en cada época, la moral no se crea de nuevo, sino que adapta todo lo que de valor existe en las concepciones morales. Al igual que en las demás esferas de la vida, en la moral se ha operado un progreso, el cual se refleja en la elevación de las cualidades personales de los hombres, de su autoconciencia, en una mayor humanización de los principios morales.

En el momento que el escolar logre un acercamiento a la ética y a la moral, se verá reflejado en su conducta hacia los demás compañeros y personas y en sus actividades escolares que realiza. El niño valorará sus trabajos y los llevará a cabo con responsabilidad e interés y así en el transcurso de su vida,

logrará llegar definitivamente a la ética y la moral.

Para que nosotros los mentores logremos acercar a nuestros discípulos, debemos primero que nada, que ellos tengan plena conciencia de los términos que van a manejar y llevarlos a la práctica.

CAPÍTULO III

LOS SUJETOS Y SU IMPORTANCIA EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No podemos comprender adecuadamente ninguna organización solamente por la descripción de los elementos que la integran.

Tenemos que procurar entender en qué forma están relacionadas entre sí los diversos elementos, además tenemos que estar conscientes de que la organización puede también comprenderse a la luz de otras cosas, además de sus partes individuales o relaciones entre ellas. Así por ejemplo, un ser humano no es solamente una colección de células vivas, pues estas células están funcionalmente relacionadas entre sí, e interactúan entre ellas mismas en forma muy compleja para producir una persona única. Cada una de las células tiene un significado enormemente diferente cuando se las mira en un contexto de relaciones recíprocas. La función de cada célula depende de su interacción con los grupos de células que la rodean. Además al describir a una persona usamos dimensiones que no tienen relación con ninguna célula ni con sus interacciones.

Así sucede con el grupo, un grupo tiene su propio signi-

ficado y uno de los miembros cambia y adquiere nuevo significado al interactuar con los demás en el grupo.

A. El alumno y la interacción en el grupo escolar

Los niños aprenden sobre sí mismos y el mundo, gracias a diversas interacciones sociales. Mediante la interacción con sus coetáneos, los niños se ven obligados a examinar, corregir y ampliar sus ideas sobre la realidad: aprenden mucho sobre los sentimientos y cómo habérselas con ellos. Asimismo, la interacción social es una influencia de primer orden en el desarrollo del concepto de sí mismo y del juicio moral.

Muchos aspectos dinámicos del grupo que se consideraban poco pertinentes para los objetivos principales de la enseñanza, se ven ahora como determinantes importantes de la clase, G. Jensen (1960) hace notar que "la dimensión de aceptación social del grupo al que se educa, puede facilitar o impedir el desarrollo de los requisitos para la resolución de problemas y relaciones de trabajo, para llegar a lograr un conjunto determinado de objetivos de aprendizaje". (15)

(15) ESON Morris E. "Bases psicológicas de la educación. En U.P.N. Grupo escolar. Antología. Pág. 73

Gibb (1960) también hace notar que las metas para mantener el grupo, pueden obstruir o apoyar el logro de las establecidas para el grupo de instrucción.

El maestro que es capaz de enseñar a los niños a trabajar en equipo, a cooperar, a hacer transacciones, a dirigir, a seguir a otros, a comunicarse, a contribuir para lograr las metas del grupo, etc. está enseñando recursos que en cierto modo, son tan importantes como la lectura, escritura y la aritmética y que son correlativos esenciales de desarrollo para el desenvolvimiento intelectual de los alumnos. A fin de cuenta, la naturaleza del grupo se determina por el modo como el maestro responde a la conducta específica de los estudiantes, pero el juicio del docente sobre cómo debe atender, depende no solamente de su habilidad para percibir el comportamiento al cuál está respondiendo como un acto inmediato, sino para ver detrás y comprender la conducta como una transacción dentro de todo el sistema social.

Debemos advertir que la interacción social dentro de la clase, se desarrolla sobre dos ejes:

El primero, es el de la interacción entre maestro y alumno, en algunas clases la interacción puede estar limitada. Algunos maestros establecen una gran variedad de patrones de interacción pero en todo caso, el control y la dirección del grupo es

privilegio del maestro, cuya autoridad es sancionada por la ley y la costumbre.

El segundo eje principal de la interacción social, es el que existe entre los mismos alumnos. La interacción maestro-alumno influye en la interacción alumno-alumno, Newcomb (1966) advierte que "los efectos de los grupos estudiantiles coetáneos son suficientemente importantes como para justificar la atención seria de los especialistas en Ciencias Sociales". (16)

La interacción de la clase se puede considerar como un proceso de iniciación social mediante el cual, el individuo aprende las diversas formas de comportamiento según los diversos contextos sociales, y las consecuencias de adoptar una y otra forma. Glidewell, Kantor, Smith, Stringer (1966) hacen notar que el proceso "de socialización se puede considerar también como una serie continua de interacciones interpersonales, mediante la cual un individuo adopta primeramente una posición o su papel, dentro de un sistema social", (17) se puede describir según diversas dimensiones, por ejemplo: aceptación emocional, competencia personal y poder social, que constituyen la matriz de la interacción de grupo.

(16) Ibid. Pág. 74

(17) Ibid. Pág. 74.

B. Capacitación y actualización del maestro.

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro, para que logre una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad. En virtud de que apremia la actualización de conocimiento del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un programa emergente de actualización del docente con miras a fortalecer en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así, a que desempeñen mejor su función.

El Programa Emergente de Actualización, combina la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo intelectual o individual de los maestros. En los cursos se utilizan las guías, libros y otros materiales correspondientes al programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos. El objetivo general de los cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela, será complementados con cursos por televisión, que familiaricen a directivos y maestros con los programas emer-

gentes. Para ellos, se pondrá en operación un sistema de transmisión por T.V. vía satélite, con una red de varios centenares de sedes locales, equipadas para la recepción y grabación de video y radio.

Desde el primero de diciembre de 1988 y hasta antes del pasado día del maestro, los salarios del magisterio habían recibido importantes incrementos que significaron para el trabajador comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aún tomando en consideración que el esfuerzo del pueblo y gobierno de México, ha sido enorme, por lo que es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros en consecuencia, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, convienen en continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. El 15 de mayo pasado, como es habitual en esa fecha, el Gobierno Federal acordó con el S.N.T.E. el otorgamiento de un aumento adicional. Con ese importante incremento, se alcanza el intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos, señalados por la propia organización gremial como salario profesional.

Por otra parte, a fin de complementar el salario profesional y contribuir a una mejora importante en los niveles de vida de los maestros, se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en el que se aprovecharán los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de casas

y de nuevas oportunidades de financiamiento a que dará lugar el Sistema de Ahorro para el Retiro. Este programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntará los esfuerzos de los diversos organismos de vivienda de la federación y contará con la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de la iniciativa privada.

A fin de dar impulso decidido al arraigo y motivación del maestro y en respuesta a la demanda del S.N.T.E. el Gobierno Federal y Estatales adoptarán una medida de especial trascendencia, la creación de la carrera magisterial.

La carrera magisterial, dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro, de esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a un grupo que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito, consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

El Gobierno Federal y Estatales procurarán el reconoci-

miento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y labor.

Es innegable que a través del tiempo al maestro se la ha reconocido como agente de cambio social y líder comunitario, actualmente están acordes con las nuevas circunstancias que vive el país, por lo que debe asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos, las competencias que individualmente y socialmente necesita para que pueda desempeñar y sobrevivir en las diferentes situaciones que le presenta una sociedad en constante cambio.

Hoy más que nunca, se necesita un maestro preparado, que su labor sea cada día más fructífera, no es válido que su actitud sea pesimista y pasiva, estando a la espera de recursos que sean proporcionados y seguirlos alineadamente, por lo que se requiere que esté en constante transformación, que busque, investigue, etc., para que oriente sus actividades educativas a la inculcación de actitudes profesionales que vayan en favor del educando, a la realidad en que está inserta la escuela, además que se apropie de métodos, de razonamientos de su entorno y transformarlo. Una función del docente es crear condiciones donde asuma un papel protagónico para participar en decisiones al responsabilizarse por los resultados de su trabajo y comprometerse en la búsqueda de otras soluciones frente a los

problemas de la práctica educativa.

El maestro actual se ha deteriorado un poco, ya que la negligencia de algunos por el apego al tradicionalismo o la inercia negativa ha formado ante la sociedad, una visión que no favorecen en nada la historicidad, que en cuanto prestigio profesional se había adquirido, además que no hay concordancia entre el conocimiento que tienen de los dos planes educativos de antes, con los nuevos modelos de educación y este desconocimiento por parte de los padres de familia hacia las nuevas formas de trabajo y a la postura que ha asumido el maestro ante sus alumnos, aunque también es innegable como se dijo anteriormente.

Por todo lo anteriormente expuesto, es factible considerar que el papel del maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje, que cada día esté más capacitado, que contribuya a conocer el desarrollo evolutivo de sus alumnos y de su contexto socioeconómico y cultural, conocer sus saberes previos, así como sus intereses y motivaciones, identificar necesidades y aprendizajes para seleccionar actividades significativas que aseguren la participación de los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos y establecer criterios de evaluación que le permitan dar seguimiento de aprendizaje, estimular los esfuerzos y logros individuales y colectivos de sus niños, identificar los factores que influyen positiva y negativamente en

ellos.

Proponer alternativas de solución a esos problemas, también es importante mencionar que como guía de una comunidad escolar, debe buscar alternativas para facilitar que las actividades desarrolladas por sus alumnos, les permitan construir sus propios aprendizajes y avanzar en el logro de los objetivos de los planes y programas que rigen la educación nacional.

En resumen, se puede mencionar que la labor del maestro ya no es la de estar frente a un grupo, atenderlo verbalmente y enseñar sólo lo que él cree, según sus intereses y recomendaciones, sino que su papel es cada día más comprometedor, requiere de estar más preparado y no estancado, tener disposición y ganas de hacer cada día las cosas lo mejor posible y asumir una responsabilidad plena ante el trabajo que está desarrollando.

C. La ética del educador

La labor del docente no puede permanecer sin cambios. Es decir, al enfocar los contenidos educativos para responder a perfiles de desempeño social de los educandos, el desempeño del maestro adquiere más relevancia. "En los maestro está depo-

sitada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra nación. Su contribución es así, esencial para responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a nuestra generación y aquellas que habrán de seguirnos". (18)

El educador debe asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en la diversidad de situaciones que le presenta una sociedad en constante transformación.

El docente debe aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.

En conclusión podemos resumir que, de cuatro modelos anteriormente mencionados, el modelo interrelacional, es el que nosotros debemos tomar como base para nuestro desempeño profesional, ya que debemos tomar las necesidades de nuestros alumnos, pues no tienen la misma capacidad y que deberán tomar diversos caminos o formas que ellos escojan para llegar a

(18) CONALTE. "Perfiles y desempeño para preescolar, primaria y secundaria". Pág. 36

su fin. Nosotros deberemos comprender que el alumno aprende de sus errores, además de atender las necesidades individuales de los alumnos.

El docente en su papel de mediador, se compromete en la situación pedagógica, "con lo que él cree, lo que él dice y hace, lo que él es". Su acción pedagógica se encuentra inscrita en una serie de vivencias particulares, que se reflejan en su actitud ante los alumnos.

La actividad del maestro presenta características relacionadas con los elementos requeridos por la naturaleza de la materia.

D. La influencia de la familia en el proceso educativo

La adaptación del individuo al medio es una función invariante que da lugar en los seres vivos a su desarrollo, esta constante funcional permite que los individuos se transformen y se modifiquen en función tanto de las condiciones genéticas que heredan como de las condiciones del medio en que están inmersos. La adaptación alcanza a todos los sistemas organizados a los que el individuo está expuesto, el medio social actúa como elemento regulador y estimulador de las funciones de adaptación del ser vivo en el sentido más amplio del

término.

La acomodación colectiva ofrece un marco de posibilidades amplio que se manifiesta a través de diferentes formas de organización social, la elección de una parte de ellas explica tanto la conducta individual como la colectiva.

Investigaciones sobre el comportamiento social de los animales, pone de manifiesto hasta que punto el ser vivo regula su conducta en función a las interacciones del grupo, lo que da lugar a un sistema entendido como totalidad que explica el funcionamiento colectivo y formas del equilibrio.

El pensamiento social es fruto de un intercambio entre la actividad que desarrolla el individuo sobre la colectividad y las respuestas que el grupo le proporciona. Pero a su vez, esta colectividad responde a unas formas de organización, resultado de la interacción de los individuos que la componen y cuyas leyes de funcionamiento actúan como factores exógenos que intervienen en el comportamiento individual, el resultado de intercambio entre las formas de organización colectiva y la interpretación por parte del individuo de estos hechos, da lugar al pensamiento social. Analiza los procesos funcionales que permiten al individuo el conocimiento de los fenómenos sociales, implica considerar simultáneamente, las características que conforman el funcionamiento colectivo como entidad diná-

mica. Así, es preciso tener en cuenta el sistema de normas que regulan los intercambios del grupo y que configuran su organización y junto a este sistema de normas, los criterios de valoración de los que se reviste la moral colectiva, que preservan el sistema y orienta la actividad de los individuos.

Una forma de conocer los procesos funcionales a que dan lugar los fenómenos sociales, es recurrir a la infancia y realizar un estudio genético que sirva de aproximación al origen y naturaleza de estos procesos.

La familia, primera institución que forma al individuo sobre su realidad. La institución familiar como grupo social se define por unas características generales que le diferencian de otros grupos, se organiza a través de un sistema de normas que generan unas formas de valoración que justifican esta organización la consideración de propiedades afectivas y biológicas, inherente a la relación entre los individuos que componen el grupo familiar permite entender la familia como una entidad estable, frente a la inestabilidad que supone la consideración de los aspectos perceptivos-figurales, propios de las conductas menos evolucionadas. Esta evolución es integrativa, caracterizándose por la coordinación de aquellas propiedades inherentes al grupo, lo que otorga al pensamiento la movilidad propia de la comprensión de un fenómeno.

Si bien este hecho es cierto y pone en evidencia que la actividad mental del sujeto elabora los datos de la realidad, adecuando a su vez sus instrumentos intelectuales cuando la realidad se resiste a ser interpretada, no es menos cierto que no todos los aspectos de la realidad social son susceptibles de esta interpretación.

En nuestra cultura la discriminación de funciones entre el hombre y la mujer es un hecho social que asegura la conservación de estas organizaciones y conlleva una escala de valoración que procura su mantenimiento. En la medida en que las condiciones sociales ostentan una mayor rigidez, obligarán al individuo a someterse a ellas e impedirán su transformación. Las valoraciones diferentes que los niños atribuyen a las funciones del padre y la madre en forma de constatación, confirma este hecho, estas valoraciones no son el resultado de las interacciones que se generen en el medio social del que el niño participa, sino que por el contrario son elementos de su propia cultura que yuxtapone en su estructura mental. La actitud diferente que manifiestan los niños y las niñas ante la figura del padre y de la madre, nos informa de la presión que ejerce el medio de cara a la diferente proyección social que en función del sexo determinará a los individuos, esta presión comienza ya en la infancia en el seno de la familia.

Si las valoraciones que los niños otorgan a los individuos

en función del sexo no son el resultado de un análisis racional, este hecho no viene condicionado, tal como ha quedado de manifiesto, por unas características inherentes al sujeto (propicias de su evolución individual), sino a las presiones que recibe y la falta de recursos que le proporciona el medio para poder analizarlos objetivamente. De aquí se desprende que la obligatoriedad de estos valores se mantendrá en forma de actitudes en el adulto que reproducirá mecánicamente este sistema de valores de su propia cultura.

La comprensión de los fenómenos que rodean al individuo será posible en la medida en que las condiciones externas permitan al hombre actualizar las formas de su propia cultura, inhibe sus propios recursos intelectuales sometándose a los imperativos que de forma acabada y a través de métodos unidireccionales, la sociedad en la figura del adulto, le transmite.

E. El clima educativo institucional y su importancia

En todas las organizaciones hay grupos informales, que se constituyen para satisfacer las necesidades de seguridad y amistad. Las normas de estos grupos no sólo tienden a oponerse a las regulaciones oficiales, sino que también son más poderosas a causa de que la obediencia a ellas es el precio de la in-

clusión. Un aula escolar se piensa que es una clase con un profesor, o con un número de profesores especializados, desarrolla su propia estructuras y normas informales, según contiene pequeñas bandas dentro de sus propias subestructuras desde el momento de que un niño se transforma en miembro de estos grupos aprende a jugar su parte dentro de ellos y también las normas que definen su papel. Cuando un profesor llega por primera vez a una clase establecida existen ya en cierto modo, líderes y guiadores, sabios, cómicos y víctimas y cada uno de ellos responderá diferentemente. Hay ciertas normas que gobiernan el trabajo, el juego y las relaciones con los profesores. También modos de forzar estas normas, a través del apartamiento, o por medio de dar amistad o prestigio, amenazas e incluso con la violencia dentro de los grupos informales.

Una clase espera de un profesor que habla libremente, pero le harán falta ciertas etapas para preparar la próxima lección. Cuando entra un maestro, se aplacan los murmullos y los alumnos se ponen de pie. Los que son de nuevo ingreso, o que se encuentran inseguros, copian a los otros, aquellos que no les gusta el maestro o la escuela, se retrasan, aunque todavía se sientan forzados a actuar, especialmente cuando son los únicos en una situación determinada. Los útiles de trabajo, como libros, plumas y lápices son recogidos y comienza la lección. Incluso cuando esto sucede por primera vez, el profesor toma cuenta de ello y conoce la mayoría de lo que puede suceder.

Una lección es como otra y les provee para poder seguir la rutina; las cosas se producirán suavemente. Ven al maestro como una tradición didáctica, actuando en modos que han cambiado muy poco, de los cuáles tienen una imagen clara. La clase y el profesor por lo tanto, se conducen de modos predictibles y se acomodan lentamente uno a otro, en breve tiempo las relaciones entre ellos se transforman en estructuras y cada uno puede predecir los movimientos y acciones del otro.

Cada alumno no sólo responde al profesor como símbolo, sino que verá como persona, sintiéndose atraído, repelido o indiferente. En la clase empleará estos modos y anticipará sonrisas y angustias. Sus respuestas a las demandas se determinarán por estas cualidades personales y se conseguirá así, el interés que se construye en el trabajo. Pero no habrá unas series de treinta o cuarenta respuestas separadas que resulten de interés o necesidades individuales. Las clases, como un conjunto, desarrollan una relación según la relación se hace definida y se gobierna por sus propias normas.

La mayoría de los profesores han experimentado el sentimiento de "que les va" una particular clase, mientras que se considera "como en su propia casa" con otras, aunque otros profesores tienen la experiencia opuesta a las mismas clases. Esto resulta de la existencia de una estructura normativa, de la cual el maestro muy a menudo no es consciente, aún cuando

piense que gobierna sus relaciones con la clase.

Para conseguir la relación maestro-alumno, ha de inspirarse siempre en el amor, pero no es un amor sentimental, propicio a la efusión y al trance, sino en un amor intelectual, que ama, más que al niño de hoy, al hombre en que se convertirá mañana, por lo que su socialización irá a la par, sujeta a las normas que rigen la vida de la comunidad escolar, comprender y obedecer a los dictados de la justicia, etc. y su personalización, autodomínio progresivo, asunción de sus deberes, superación de los fracasos, valor moral para defender la verdad y responder en sus decisiones. Todo esto se logra mediante un aflojamiento lento y creciente de los lazos de dependencia, de manera que vaya trasladándose a la conciencia del alumno, el centro de decisiones e imputaciones, a la vez que va participando progresivamente en la elaboración de las normas de la convivencia escolar, en la aplicación de las sanciones, en la preparación de los proyectos, sobre todo en los que tienen carácter extraescolar o paraescolar, etc.

El difícil secreto de estos objetivos reside en la aptitud del maestro para convertir a su escuela, en una comunidad personalizadora, tomando como criterio fundamental la responsabilidad y la socialización progresivas. Ayudará a alcanzarlas, la observación de los siguientes preceptos:

- 1.- Actuar de manera que cada niño se sienta acogido, aceptado y estimado de forma individual, pero sin preferencias desmoralizadoras. Esta aceptación no excluirá a ninguno, por bajo que sea su rendimiento y deficiente su conducta, toda repulsión segrega, aleja y hunde en los antisociales sentimientos de abandono e inseguridad fuentes de tendencias antisociales.
- 2.- El maestro estudiará a cada niño independientemente de las anotaciones que figuren en su ficha psicológica y le ayudará a tomar conciencia de sus defectos, pero también de sus cualidades positivas y se apoyará en ellas para estimarle, alentarle y contribuir a su personalización.
- 3.- Conceder a cada niño un margen de autodeterminación y de expresión personal tanto en la observancia de las reglas de convivencia escolar, como en la realización de tareas y ejercicios.
- 4.- Procurar la emulación de cada niño consigo mismo, de modo que establezca una especie de autocompetición en orden a sus progresos, en vez de fomentar la emulación mediante comparación con otros compañeros.

- 5.- Favorecer en la mayor medida posible, la integración de todos los alumnos en lo que está constituida la comunidad escolar, a fin de fortalecer la conciencia de pertenecer a ella, pero sin despertar el espíritu de competición con otras escuelas ni con orgullo colectivo de nocivos efectos que suceden después.
- 6.- Permitir y estimular la participación en la preparación de las normas que dirigen la vida de la escuela, participación que será proporcional en cada etapa, a la misma altura que vaya alcanzando el alumno en el proceso paralelo de su socialización y personalización.
- 7.- Es indispensable que el maestro no sólo consienta, sino que también favorezca la información, opiniones, reacciones, iniciativas, propuestas que proceden de los niños, pues la relación educativa debe de ser siempre bidireccional, es decir, de doble sentido.
- 8.- En los últimos cursos escolares, programan la constitución de equipos de trabajo y grupos de estudio, documentación e investigación elemental, así como clubes donde los alumnos apliquen y perfeccionen su aprendizaje anterior de la libertad y la responsabilidad.

F. El entorno social y su impacto en la formación del alumno

El contexto social que rodea al niño, forma parte de la educación informal, esta educación es parte del proceso educativo del país que no se circunscribe al ámbito escolar, sino que se da en otro contexto externo (familia, religión, medios de comunicación, etc.), que en ocasiones complementa legítima, justifica o simplemente apoya a la escuela pero que en veces contradice o propone otros valores, que sustituyen los valores contenidos de la escuela, como educación formal.

La acción del docente, para equilibrar la influencia de este contexto en la educación de sus alumnos, consiste más que todo, en saber aprovechar la mayor parte del tiempo que los alumnos pasan fuera del recinto escolar, ya que el aprendizaje de la cultura se da en varias situaciones, se les enseña directamente o por imitaciones, etc.

El aprendizaje social, se da desde antes de que el niño entre a la escuela, puesto que él ya cuenta con un gran número de experiencias y que es necesario encauzar a través de la sistematización de conocimientos que se construyen en la escuela primaria. En base a los conceptos enunciados anteriormente se puede rescatar las siguientes citas: "el proceso de socialización del aprendizaje, es siempre un acto social que se cumple ante la presencia real o simbólica de otros indivi-

duos". (19) La socialización se lleva a cabo a través de una variedad de agentes culturales, entre los cuales la familia es el más poderoso, pero la escuela, el empleo y la religión continúan el proceso de socialización a lo largo de la vida". (20)

La socialización o transmisión de los significados vigente en las diversas subculturas y culturas, en su conjunto tiene lugar en pequeños grupos. La sociedad es una idea en la mente de hombres, que exige una capacidad de conceptualizar su experiencia del conjunto de las presiones sociales, a las que se ven sujetos. Estas presiones, sin embargo están mediadas, es decir, ejercidas por personas íntimamente asociadas cuyas demandas, esperanzas, deseos, escalas, necesidades observadas, opiniones, sugerencias, recompensas y castigos, constituyen la fuerza de la presión social. Los grupos que operan como agentes socializadores pueden convenientemente denominarse grupos primarios. En el caso de los grupos primarios, a los que pertenecen los niños, es necesario comprender que reciben esa denominación no porque sean primeros (familias), sino porque son grupos en los que las presiones sociales se encuentran de inmediato. En la familia, por ejemplo: en la clase escolar, en el grupo de edad, un niño encuentra repetidamente las mismas

(19) TABA, Hilda. "Aprendizaje social y cultural". U.P.N. Teorías del aprendizaje. Antología, pág. 71

(20) Ibid. Pág. 71

expectativas de las mismas personas dominantes. En la familia, los padres pueden considerarse agentes de socialización. Esto no quiere decir que ellos forjen sus propias expectativas, o constituyan la fuente última de valores que determinen sus deberes. No es así, en la familia, existen muchas presiones que determinan las nociones sólidamente mantenidas por los padres, referentes a las respuestas que han de dar al comportamiento de los niños. La idea de que el niño recién nacido se encuentra completamente desamparado y a merced de los que son sus padres, no es en absoluto verdadera. Los padres actúan en gran medida, de acuerdo con lo que creen que se espera de ellos, respecto a la educación de sus hijos.

Muchas de las diferencias de clase que hemos encontrado, es por la forma en que son manejados los infantes, sólo puede interpretarse en términos de las diferencias generales de estilos de vida asociados con los diversos grupos de ocupaciones... tendernos a vivir rodeados de miembros de nuestra propia clase social, que sobre nosotros se ejercen presiones para adaptar nuestro comportamiento a las normas de esa clase, así se definen y perpetúan las diferencias de clase.

Los grupos de edad están compuestos por personas que se relacionan entre sí sin ninguna autoridad institucionalizada. Cualquier autoridad que surja dentro de un grupo de edad es el resultado de la fuerza y debilidad relativas, intrínsecas de sus

miembros.

La socialización que tiene lugar en un grupo de edad por tanto, prepara a los niños a actuar e interactuar con una progresiva reducción de la autoridad y la dirección de los adultos. Pero la conciencia, los valores y las intenciones se derivan de los significados empleados en la familia y en la clase escolar, así como agentes de socialización menos directos y continuos, tales como los medios de comunicación de masas.

A medida que los niños alcanzan la adolescencia y la edad adulta, los grupos de edad se convierten progresivamente en agentes de socialización cada vez más poderosos.

CAPÍTULO IV

CONCEPTOS PSICOPEDAGÓGICOS QUE CONFORMAN EL FENÓMENO EDUCATIVO

A. La pedagogía operatoria

Todo aprendizaje requiere de un proceso de construcción genética y una serie de pasos evolutivos; mediante la interacción entre el individuo y el medio que hace posible la construcción de cualquier concepto.

"La pedagogía operatoria es una corriente pedagógica que ha empezado a desarrollarse a partir de los aportes que ha realizado la psicología genética respecto al proceso de construcción de conocimiento". (21)

Dentro del quehacer docente, los maestros podemos apoyarnos y auxiliarnos de la pedagogía operatoria, ya que ésta viene a aportar elementos que hacen más clara la adquisición del conocimiento y si es tomado en cuenta dentro del trabajo escolar, el docente sabrá de la gran importancia que en ella se

(21) CARVAJAL J., Alicia, Nemirovsky Tabet. et. al. "Contenidos de aprendizaje". Pág. 24

ve, para conocer el proceso evolutivo y las etapas por donde el educando tiene que pasar, puesto que el trabajo se facilitará si se parte de los intereses del educando sobre el tema.

La pedagogía operatoria presenta diversos aspectos para la programación de un tema: intereses, construcción genética de los conceptos, nivel de conocimientos previos sobre el mismo y objetivos de los contenidos que nos proponemos trabajar.

El papel del maestro es aquel en el cual se encargue de recopilar toda la información y crear situaciones (de observación, contradicción, etc.) los cuales le ayudarán a ordenar los conocimientos que posee el alumno y lograr un avance en el largo proceso de construcción del conocimiento.

La pedagogía operatoria pretende el objetivo de establecer una estrecha relación entre el mundo escolar y el extraescolar queriendo aplicar dentro de la escuela los conocimientos de utilización y aplicación para la vida real del niño y todo lo que tenga que ver con el contexto del niño, lo encuentre en la escuela convirtiéndolo en objeto de trabajo.

En esta corriente es importante apreciar en el niño, como en cualquier persona el error; porque con él se da cuenta de lo que hay que hacer o de donde se debe partir, los errores son necesarios en la construcción intelectual. El niño debe aprender

a superar sus errores; si se le impide que se equivoque no permitiremos que se de ese aprendizaje, así pues el inventar y comprender es el resultado de un recorrido mental no exento de errores llegando a un nuevo conocimiento mediante un proceso constructivo.

Dentro de la pedagogía operatoria podemos encontrar diversos principios para su aplicación:

- El niño construye sus conocimientos siendo un sujeto activo y creador con un sistema propio de pensamiento.
- Los conocimientos se adquieren mediante un proceso de construcción del sujeto que aprende.
- El aprendizaje cognoscitivo, afecto o social, se da a través de la interacción entre el sujeto y el medio.
- El proceso de construcción del conocimiento supone etapas o estadios sucesivos cada uno de los cuales tiene sus propios alcances y limitaciones.

Las contradicciones que se dan en la interacción del sujeto con el medio le permitirán consolidar o modificar sus propios conocimientos y ello no dependerá de la transmisión de la información.

- Para que un aprendizaje sea tal debe poderse generalizar, es decir, aplicarse en diferentes contextos.

Se puede concluir que el aprendizaje más eficaz es aquel que se desarrolla sin prisas, ya que la impaciencia por encontrar pronto resultados solamente lleva a la mecanización memorística, opuesta por supuesto, a una construcción comprensiva.

B. Didáctica crítica

Desde los tiempos primitivos han existido formas, procedimientos, métodos para llevar a cabo la transmisión de experiencias de las generaciones adultas a sus descendientes, esto constituía ya una educación. Era por medio de imitación y la práctica, como lograban aprender lo realizado por sus mayores.

Cuando aparecieron las primeras culturas en China, India, Egipto, Mesopotamia, Palestina, la educación se realizó en función de la tradición fundamentalmente religiosa.

Fueron los filósofos griegos y romanos quienes comenzaron a dar principios para "enseñar" e hicieron de la educación algo formativo y progresivo. Al aparecer el cristia-

nismo cuya influencia se deja sentir, durante la Edad Media, nace una educación esencialmente religiosa; se menosprecia la vida terrena, pero al llegar el siglo XV con el Humanismo y el Renacimiento los conceptos cambian cuando se investiga y se hace uso de la observación y la experimentación, por eso la ciencia comienza a dar principios pedagógicos, se inician las bases de la teoría pedagógica y con ella hace su aparición el término didáctico, el cual fue creado por Wolfgang Ratke y empleado por Juan Amos Comenio en el siglo XVII, va enriqueciéndose en su contenido a través del tiempo con las investigaciones científicas hasta darle el carácter experimental y en los laboratorios pedagógicos, se buscan nuevas guías para la conducción del trabajo escolar. ¿Qué es la didáctica?. "Para Ratke y Comenio fue "arte para enseñar" y cada uno de ellos dio un principio que constituirían sus propios métodos para llevar a cabo la enseñanza". (22) Por lo que concluimos que la didáctica es:

- 1.- Parte de la pedagogía o ciencia de la educación.
- 2.- Estudio y aplicación de los métodos de enseñanza.
- 3.- Estudio sistemático de los métodos de la educación y

(22) S.E.P. "Didáctica de la educación cívica". Pág. 24

de la enseñanza.

- 4.- conjunto de principios y normas para llevar a cabo la educación.
- 5.- Proceso por medio del cual el educando entra en posesión de conocimiento, destrezas, hábitos, experiencias, etc.
- 6.- Dirección del aprendizaje.
- 7.- La técnica de la enseñanza.

De los anteriores puntos se deduce que la didáctica funcionalmente se preocupa por el "cómo enseñar" y "cómo aprende el alumno". Para contestar a las anteriores preguntas se tiene que entender que en el proceso y dirección existen dos entidades, algunos pedagogos las llaman categorías y otros, factores que son: el educando y el maestro.

La pedagogía sin la didáctica sería una ciencia frustrada en sus efectos y en sus medios de investigación.

La didáctica que reglamenta sus principios, es además un irremplazable instrumento científico de observación y experiencia, aplica sus reglas por medio de la instrucción, que es el acto

en que se confunde la intención del educador y la necesidad del educando, pero subordinando la instrucción al educando.

La instrucción es el acto en el que se confunden la intención del educador y la necesidad del educando. La didáctica aplica sus reglas por medio de la instrucción. De la perfecta armonía entre intención y necesidad, dependen los resultados formativos e informativos, inmediato y mediatos.

Al encontrarse estos factores es porque ya se han determinado los objetivos o finalidades, y para ello también se ha determinado lo que el educando va a aprender, sea las asignaturas, materias de enseñanza o conocimientos. ¿Cómo enseñar?, ¿cómo lograr que el alumno aprenda?. Las anteriores preguntas son contestadas por el método de enseñanza.

Educando, maestro, objetivos, asignaturas y métodos, es aquí el campo o ámbito de la didáctica. En este contenido se ve la existencia de la dirección del aprendizaje, que está a cargo del maestro, siendo el alumno quien deberá aprender.

Éste asegura la mejor continuidad y la vivificación de la enseñanza y garantiza el progreso metódico y bien calculado de los trabajos escolares hacia objetivos definidos contra la improvisación.

En la didáctica moderna se considera que el planteamiento es: la primera etapa obligatoria de toda labor docente, pues es esencial para una buena técnica de enseñanza y para el consiguiente rendimiento escolar; una exigencia taxativa de la ética profesional, los alumnos tienen derecho a una enseñanza metódica y concienzuda; por su parte, el profesor tiene el deber de suministrarles una enseñanza cuidadosamente planeada, capaz de llevarlos a conseguir los objetivos previstos.

Un recurso para el buen control administrativo de la enseñanza por los planes puede la administración verificar la cantidad de enseñanza que está siendo dada en la escuela en cualquier momento del año y verificar el rendimiento de su cuerpo docente.

La planeación es la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente. Todo planeamiento se concreta en un programa definido de acción, que constituye una guía segura para conducir progresivamente a los resultados de los alumnos en forma deseada.

De acuerdo con las nuevas reglas establecidas por la Ley Directiva de la Educación, le corresponde al cuerpo docente de cada escuela reunirse periódicamente para evaluar y programar.

el currículum o plan de actividades educativas y disciplinas que en la escuela habrá de ofrecer a sus alumnos, estableciendo sus propios programas para las materias y actividades tanto obligatorias como optativas dentro de los márgenes mínimos establecidos por la Ley. Esto exigirá un planeamiento institucional de conjunto, en el cual deberán participar la dirección y los docentes responsables de cada materia, definiendo la política, los objetivos, el currículum o plan de estudio, los programas y las normas generales que habrá de seguir la escuela o el instituto de enseñanza.

Luego de este planeamiento institucional de conjunto y durante el desarrollo del mismo, cada profesor deberá planificar su propio trabajo, respetando en la medida de lo posible la técnica que expondremos a continuación:

- a) Plan anual o de curso sintético, abrazando en una visión de conjunto todo el trabajo previsto para el año escolar o período de duración del curso (semestral, trimestral o mensual). Consiste principalmente en distribuir, delimitar y cronometrar el trabajo para cubrir debidamente el programa previsto.
- b) Plan de unidad didáctica más específico, que se restringe a cada unidad didáctica por su turno. Contiene aclaraciones más amplias sobre el contenido y las

actividades de los alumnos, previstas para cada una de las unidades didácticas del programa anual.

- c) Plan de clase o de lección, aún mas restringido y particularizado, previendo el desarrollo del contenido de cada lección o clase y las actividades correspondientes en el desarrollo de cada unidad didáctica.
- d) La misma materia de enseñanza está bien programada y presentada con habilidad y de un modo estimulante.

La enseñanza para ser mas eficaz, debe configurarse como una actividad inteligente, metódica y orientada por propósitos definidos.

Los dos grandes males que debilitan la enseñanza y restringen su rendimiento son:

- A. La rutina sin inspiración ni objetivos.
- B. La improvisación dispersiva, confusa y sin orden.

El mejor remedio contra esos dos grandes males de la enseñanza, es el planeamiento.

C. Motivación e interés

Conjunto de variables intermedias que activan la conducta y/o la orientan en un sentido determinado para la consecución de un objetivo. En el estudio de la motivación se distinguen clásicamente y a nivel hipotético dos componentes a saber:

A. El componente energético.

B. El componente direccional o estructural.

El primero se refiere a las características de intensidad y persistencia de la conducta, conceptos relativos a esta dimensión son el de necesidad y el de impulso. El segundo hace referencia a las variables reguladoras de la conducta, que podría decirse son los medios de que dispone esta energía para concretarse a una conducta determinada.

Entre las variables reguladoras también llamadas disposiciones, se pueden distinguir conductas propositivas o intencionales, es decir, cognoscitivamente dirigidas.

Un concepto que posee connotaciones energéticas y direccionales es el de incentivo, conceptos cruciales para diferenciar los distintos enfoques en el estudio de la motivación.

Un incentivo puede definirse como el conjunto de variables ambientales que un momento determinado poseen valor para un sujeto.

El incentivo posee valor en cuanto que el individuo se lo representa y es en ese sentido en el que cumple doble función.

La doble función es: activadora y orientadora de la conducta. Los enfoques sobre la motivación se caracterizan en gran parte por sus diferentes concepciones de las nociones del incentivo.

Las teorías de la reducción de impulso enfatizaban el valor reductor de un estado de necesidad del estímulo-meta. El conjunto de teorías que se engloban bajo el rotulo de motivación de incentivo dentro de los cuales se encuentran las de corte cognoscitivo, incorporan el valor motivacional del estímulo. Sin embargo cada una de estas teorías se localiza en aspectos parciales de incentivo, en su valor algedónico, en su dimensión cognoscitiva fundamentada en presupuestos homeostáticos (cumplimiento de lo esperado, congruencia).

Finalmente, el enfoque sistemático constituye un enfoque unitario y abarcativo de la noción de incentivo al enfatizar su carácter representacional (cognitivo), sobre el que influyen factores situacionales (disponibilidad, estimular) factores orgáni-

cos (estado de organismo) y factores cognoscitivos (análisis perceptivos, memoria).

Para conseguir que los alumnos aprendan, no basta explicar bien la materia y exigirles que se la aprendan. Es necesario despertar su atención, crear en ellos un genuino interés por el estudio, estimular su deseo de conseguir los resultados previstos y cultivar el gusto por los trabajos escolares.

Ese interés, ese deseo y ese gusto, actuarán en el espíritu de los alumnos como justificación de todo esfuerzo y trabajo, aprender.

Motivar es despertar el interés y la atención de los escolares, por los valores contenidos en la materia excitando en ellos el interés de aprender, el gusto de estudiarlo y la satisfacción de cumplir las tareas que exigen.

Motivar el aprendizaje, es hacer, irrumpir en el psiquismo de los niños, las fuentes de energía interior y encauzarla para que los lleve a aprender con empeño, entusiasmo y satisfacción. No habrá entonces coacción ni hastío y el aprendizaje será mas eficaz y lucrativo. Bajo cualquiera de esas formas, el interés es esencial para el éxito del aprendizaje. Los alumnos sólo aprenden bien lo que les interesa realmente.

Todo estudio exige siempre esfuerzo y concentración. Para que los alumnos realicen el esfuerzo de estudiar nuestra materia, será menester que encuentren en ella significado y valores que den sentido al empeño que mantienen y que justifiquen el gusto de su energía física y mental. Para lograr que nuestros alumnos estudien y aprendan la materia que enseñamos, no basta con presentársela de un modo erudito en clases formales mediante monólogos expositivos que desarrollen la materia en el nivel de capacidad del profesor. Será necesario ante todo, presentársela en forma de mensajes significativos que hagan resaltar en la mente de los alumnos los valores básicos y vitales que contienen nuestra disciplina. Serán necesarios sobre todo, adecuar nuestra materia a nivel de capacidad y comprensión actual de los alumnos y organizar los planes de trabajo, mediante los cuales desde el principio del año escolar se les conduzca a interactuar, de un modo constructivo y provechoso con la materia que se estudia.

Concentrando eficazmente la atención de los alumnos orientando con seguridad de pensamiento reflexivo de los mismos y comprometiendo su actividad en planes de trabajo y tareas adecuadas al nivel de capacidad y comprensión de los mismos, el profesor creará las condiciones necesarias para una auténtica motivación.

Esa será la condición esencial y básica para que nuestros

alumnos logren un alto nivel de rendimiento en su trabajo teniendo presente este objetivo, el profesor realizará su función de incentivación, que la moderna didáctica considera de fundamental importancia para la eficacia de la enseñanza.

El alumno ideal, atento, interesado, estudioso y aplicado, con que sueñan todos los maestros, es el alumno debidamente motivado. En la enseñanza moderna la mas importante función del profesor, será la de crear las condiciones psicológicas y ambientales necesarias para que esa motivación se logre en el espíritu de los alumnos, facilitándose un aprendizaje autentico y eficaz. Sin ella los alumnos no estarán en condiciones de aprender con provecho. Potencial motivador no lo tienen todos los alumnos, sin embargo, la misma capacidad para interesarse por los estudios y aplicarse afanosamente los trabajos escolares.

Principales factores de motivación son:

La personalidad del profesor, su porte, su presencia física, su voz, su facilidad de palabra, naturalidad y elegancia de expresión, su dinamismo, entusiasmo por la asignatura, su buen humor y cordialidad, junto con su firmeza y seguridad. Importante también como factor de motivación, es el interés que el profesor revela por las dificultades, problemas y progresos de sus alumnos.

D. Cómo planificar la enseñanza

La planificación es un proceso mediante el cual se preparan y ordenan las oportunidades educativas, de manera que los alumnos adquieran un determinado tipo de experiencias.

Haciendo un análisis más definido de lo que es planificación, podemos decir que es un proceso a través del cual se establecen objetivos que sean del interés de los alumnos, para que así se logre un aprendizaje activo, se seleccionan y organizan los medios, por medio de los cuales se facilitará el alcance de los objetivos y se proveen las formas de evaluación del producto de aprendizaje.

Dentro de la planificación se dan dos tipos de niveles:

- 1.- El macro-educativo: que puede suponer el ámbito nacional, regional o provincial.
- 2.- El micro-educativo: es el que se refiere al ámbito institucional.

"La planeación se caracteriza por tener los elementos esenciales, los conceptos fundamentales y los procesos básicos se interrelacionan de tal modo, que per-

miten generar un ciclo dentro del mismo planteamiento, dichos elementos no pueden ir separados, sino que deben tener relación entre sí". (23)

La escuela es el lugar encargado de producir el servicio público de educación sistemática o planeada, por lo que es una institución donde se da un proceso enseñanza-aprendizaje caracterizado por la planeación, organización y realización sujeta a control; de ahí se ve el acto de enseñar, no como un simple acto de transmitir información al educando para que la asimile, sino que conceptualiza la enseñanza como orientador para que éste adquiera o modifique su conducta o comportamiento.

El papel del maestro implica tomar decisiones, pero no a corto, sino decisiones a mediano y largo plazo, debe de escoger lo que se va a hacer, cuándo, cómo y dónde. Resulta absurdo que algunos maestros no concedan a la planeación el valor que tiene.

Planificar para el docente es elaborar un plan de acción, tanto para el alumno como para el maestro conductor del aprendizaje.

(23) LUCARELLI, Eliza. "Planificación curricular". En U.P.N. Planificación de las actividades docentes. Pág. 77

Es necesario planificar el aprendizaje, para que cada persona se aproxime al máximo a las metas y mediante el empleo óptimo de sus capacidades disfrute de su vida e integración con su medio físico y social.

Planear es sin duda la base fundamental para llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje, pero se debe organizar e implementar que es preparar o crear el ambiente en donde el alumno ha de realizar sus tareas para aprender, también entra la de dirigir esa enseñanza-aprendizaje una cosa muy personal de cada maestro, esto trae como consecuencia el de motivar, ser guía de sus alumnos y por último es el control, o sea, el verificar en qué grado las conductas de sus alumnos se van transformando hasta llegar a la conducta que se ha propuesto que adquieran y tomar una decisión.

E. La evaluación para conocer el rendimiento escolar

La evaluación en el campo educativo es necesaria porque por medio de ella, se conocen los cambios que se persiguen en la educación dentro de su proceso sistematizado.

Conocer los cambios producidos es saber cuáles han sido positivos en la conducta de los sujetos. Esto indicará si se ha logrado la meta que la educación intenta alcanzar en base a los

objetivos definidos, con lo cual también se podrá saber cuales objetivos fueron cumplidos a través del ciclo didáctico proyectado. Saber lo que se ha conseguido, es tener conciencia de si la situación debe ratificarse, rectificarse o abandonarse.

Lo anterior sólo se consigue por medio del análisis de las causas que pudieron haber originado deficiencias en el logro de las metas propuestas y el análisis sólo puede realizarse con los resultados que se obtengan de un proceso de evaluación.

Con la evaluación se estará dando cuenta de la eficiencia con la cual se ha trabajado y así se detectarán, con mayor objetividad las causas que provocaron deficiencias en los rendimientos generales y específicos.

Si se descubre que los métodos seleccionados no fueron los apropiados para el aprendizaje, lógico es que no se persista en ellos, así se evitará incurrir en los mismos errores en el futuro y se tendrá la oportunidad de aplicar técnicas y mejorar las conocidas sobre bases en una actitud científica.

Este conocimiento lo podrá adquirir por medio de una evaluación aplicada al iniciarse el curso, aquí la evaluación tiene un fin diagnóstico que le permitirá adecuar los objetivos de aprendizaje y si las circunstancias lo exigen, reestructurar el programa del curso, para poder dosificar los conocimientos pro-

porcionando mayor atención a quienes más la necesitan.

La evaluación tendrá fines de información cuando se aplique periódicamente durante el curso, aprovechando el terminar una unidad o un tema que necesite cierta comprobación. En estos casos, la evaluación dará a conocer el adelanto real de los alumnos en la consecución de los objetivos del curso. La evaluación aplicada periódicamente es un valioso medio informativo, tanto para el profesor como para los alumnos, sobre la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, que permite reforzar los aciertos y superar las deficiencias.

Una última finalidad de la evaluación es la de comprobación. Ésta se alcanza al finalizar el curso, pues al aplicarse se estará comprobando el logro de los objetivos de aprendizaje. Con la evaluación final se demostrará si la conducta inicial del alumno se modificó efectivamente durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por una parte, el profesor se dará cuenta de la eficiencia de su labor y por otra, los alumnos se percatarán de lo que han aprendido y avanzado durante su aprendizaje. Así, la evaluación convertirá el proceso enseñanza-aprendizaje en una realidad satisfactoria y eficaz y será a la vez, un proceso determinativo en la medida que la acción educativa demuestre si está logrando o no sus objetivos.

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático mediante el cual, se recoge información acerca del aprendizaje del alumno, y que permite en primer término mejorar ese aprendizaje y que en segundo lugar, proporcionar al maestro elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que el alumno es capaz de hacer con ese aprendizaje.

Se habla de un proceso sistemático, porque la evaluación no debe ser un hecho aislado, sino una actividad o una serie de actividades planeadas con suficiente anticipación, que responda a intenciones claras y explícitas y guarden una relación estrecha y específica con el programa escolar, con las actividades de enseñanza-aprendizaje y con las circunstancias en que se dan esas actividades.

La recolección de la información es el elemento esencial de la evaluación. Por un lado, no se puede juzgar algo que se desconoce y por otro, la precisión de calidad de un juicio depende en gran medida de la información de que se dispone.

Es esta característica de la evaluación la que permite equipararla con un proceso de investigación. Al igual que no hay un método científico, tampoco puede establecerse un método de evaluación rígido y único. Las características del aprendizaje, las posibilidades del maestro y las circunstancias

en que ha de desarrollarse la evaluación, determina cuál es la estrategia mas adecuada o simplemente posible y a qué nivel de rigor y complejidad puede llegarse.

Entre las funciones de la evaluación podrían señalarse varias, de las cuales podrían plantearse las siguientes:

- 1.- Suministrar información para poder revisar los programas de estudio.
- 2.- Seleccionar los métodos mas adecuados que convengan en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Que quien aprenda, se de cuenta si debe cambiar para poder desarrollar su comportamiento en el aprendizaje en forma positiva.
- 4.- Proveer al que aprende de una base para las decisiones sobre lo que aprende y pueda discernir para lo que esté mejor preparado o prepararse mejor sobre lo que sus intereses le dicten.
- 5.- Permitir al que aprende obtener satisfacción de lo que está haciendo, porque sabrá que lo realiza como es debido.

La forma como se concibe la evaluación responde de manera congruente a los principios teóricos y operatorios señalados a lo largo del mismo consiste por lo tanto en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada uno de los ejes que se han señalado con el fin de orientar y de reorientar la acción educativa en favor del desarrollo y de ninguna manera aprobar o desaprobar al niño.

Orientar y reorientar la acción educativa con base en la evaluación, significa ir ajustando la planeación semanal, de acuerdo a las necesidades del niño que se vayan manifestando en la práctica.

Aún cuando se registren observaciones en cada uno de estos aspectos, el entender al niño como totalidad indisociable que se manifieste en cada uno de sus actos, es uno de los conceptos centrales que caracterizan al programa.

Por lo mismo, esta forma de considerar la evaluación atiende al desarrollo de procesos que se manifiestan en la forma como el niño crea, comete errores, resuelve problemas, establece relaciones entre los objetos, se relaciona con sus semejantes y los adultos.

En fin, se incorporan aspectos objetivos y subjetivos que intervienen en la evaluación y que no pueden dissociarse. Lo que

realmente es indispensable es que el juicio evaluativo no se basa en impresiones subjetivas, en situaciones excepcionales o aisladas, ni en información insuficiente, irrelevante o accesorio. El maestro debe procurar ante todo que la información que recoge sea lo pertinente al aprendizaje o los aprendizajes que pretende evaluar y que refleje realmente lo que el alumno ha logrado adquirir.

La referencia al aprendizaje del alumno se hace en singular porque si bien el aprendizaje escolar se da normalmente en situaciones de gran importancia, a fin de cuentas cada sujeto obtiene y modela su propio aprendizaje y la institución educativa tiene la responsabilidad de certificar la capacidad individual de cada educando.

El maestro no existe para calificar, aprobar o reprobar, lo que le da su razón de actuar es el lograr que los alumnos aprendan; esta es la meta común que hace confluir en un salón de clase a maestros y alumnos y que justifica su acción conjunta.

La definición establece que el maestro formula un juicio, la información obtenida a través de algún instrumento o de la observación intencionada y sistemática debe ser analizada por el maestro y comparada con parámetros adecuados, que se pretendía con el curso, a qué nivel de comprensión ha llegado el

alumno, qué tanta información maneja y cómo la utiliza, qué acciones o funciones puede realizar, qué preparación tiene para abordar aprendizajes subsecuentes.

Este es el punto en el que es posible decidir si un alumno acredita o no una asignatura.

CAPÍTULO V

TEORÍAS QUE IMPLICAN EL APRENDIZAJE DEL NIÑO

El proceso de aprendizaje como la manifestación de una relación cognoscente entre sujeto y objeto, y con el texto en que ésta se da.

Las concepciones del aprendizaje que cada una de las corrientes psicológicas de estudio nos brinda, precisando en sus conclusiones realizadas para cada tema en forma prioritaria, las constantes: sujeto, objeto, relación sujeto-objeto y contexto; así como la dinámica de éstas dentro del proceso de aprendizaje, enfatizando las semejanzas y diferencias del aprendizaje revisadas.

Así, los conceptos y principios básicos que se consideran pertenecientes en la solución de sus actividades de estudio son los que a continuación se puntualizan (lo cual no significa que sean los únicos a considerar ni tampoco constituyen las respuestas, sino únicamente los elementos básicos a tomar en cuenta al realizar sus actividades).

El estudio del aprendizaje y los procesos subyacentes a él ocupan un lugar importante entre las investigaciones psicoló-

gicas experimentales. Dentro de las teorías contemporáneas del aprendizaje, las dos grandes corrientes de la psicología experimental, cuyas contribuciones al estudio del aprendizaje y que han influido en las diferentes concepciones sobre este proceso, son las conductuales y las cognitivas; siendo la teoría psicogenética de Piaget un caso particular importante de considerar en un apartado especial para su estudio, por las diversas implicaciones de sus aportaciones teóricas en el campo educativo.

A. Teoría psicogenética de J. Piaget

"La propuesta teórica de Piaget se propone explicar la forma en que se desarrolla el pensamiento, con base en una perspectiva genética que consiste en la caracterización de las diferentes operaciones y estructuras mentales que se presentan desde el nacimiento hasta la edad adulta, y se consideran determinantes en la adquisición y evolución del conocimiento". (24)

Por tanto, para Piaget existe una continuidad entre los procesos de adquisición del conocimiento y la organización bioló-

(24) S.E.P. "Teoría psicogenética de Jean Piaget". En U.P.N. Guía de teorías del aprendizaje. Pág. 91

gica del sujeto, centrando su objeto de conocimiento en las estructuras del conocimiento.

En esta concepción psicológica se destaca la relación sujeto-objeto, porque las experiencias en forma activa por parte del sujeto sobre el objeto permiten la adquisición y transformación del conocimiento, es decir, se conforman las estructuras cognitivas, las cuales en la interacción constante del sujeto con el objeto se van modificando de un estado inferior de conocimientos a otro superior.

En la teoría psicogenética de Piaget, el proceso de aprendizaje se explica en términos de la adquisición de conocimientos.

Para ello, establece una diferencia entre el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Para Piaget, el desarrollo del conocimiento es un proceso espontáneo relacionado con todo el proceso genético del sujeto, tanto de la maduración de su sistema nervioso, como de sus funciones mentales, mientras que el aprendizaje es un proceso provocado por situaciones externas por medio de un agente o un docente y limitado a un solo aspecto o problema.

De esta forma, el niño no puede adquirir la comprensión de un conocimiento si no tiene la suficiente maduración, puesto

que el aprendizaje supone el empleo de estructuras intelectuales previas para la adquisición de un nuevo conocimiento. Por tanto, los mecanismos del aprendizaje dependen del nivel de desarrollo evolutivo del niño, así como de sus experiencias físicas y de la interacción social que favorece su proceso maduracional.

Asimismo, los sistemas del desarrollo de las estructuras cognitivas pueden ser relacionadas en términos del aprendizaje con los estadios o etapas del desarrollo evolutivo de la inteligencia. Piaget considera que los individuos pasan por todas las etapas cognitivas, siguiendo el mismo orden de presentación en que van evolucionando y especifica las características del esquema de acción, propias de cada estadio en las cuatro etapas siguientes:

- 1.- Sensomotor.
- 2.- Preoperacional.
- 3.- Operaciones concretas.
- 4.- Operaciones formales.

El sensomotor comprende aproximadamente de los 0 a los 2 años, es el primer período en el desarrollo evolutivo del niño, es anterior al lenguaje y se le llama así, porque todavía no existe en el niño una función simbólica, es decir, la capacidad de representar personas y objetos ausentes. Para Piaget la inteli-

gencia existe antes del lenguaje y en este nivel puede hablarse de inteligencia sensomotora; el niño tiene movimientos espontáneos y reflejos.

El período preoperacional se caracteriza por el pensamiento egocéntrico, comprende aproximadamente de los 2 a los 7 años de edad. En este período se aprecia el desarrollo de la constancia perceptiva y de la representación a través de los dibujos, el lenguaje, los sueños y el juego simbólico.

El período de las operaciones concretas de los 7 a los 11 ó 12 años de edad, expresa la transformación del niño en adolescente, adquiere la noción del tiempo y espacio, se caracteriza por el pensamiento lógico y reversible. Los niños son capaces de una auténtica colaboración en grupo, pasando de la actividad individual aislada a ser una conducta de cooperación por lo que se señala un gran avance en cuanto a la socialización y objetivación del conocimiento.

El período de las operaciones formales, comprende a partir de los 11 ó 12 años de edad, aprecia el pensamiento reflexivo; el adolescente es capaz de razonar con base en enunciados e hipótesis. Piaget le da la máxima importancia al desarrollo de los procesos cognitivos y a las nuevas relaciones sociales que éstos hacen posibles.

El pensamiento formal consiste en reflexionar, es una actividad donde el pensamiento precede a la acción, por tanto la reflexión inicial se hace primero, en el terreno de representación de las acciones para después pasar a la ejecución de éstas sobre el terreno.

Aunque el enfoque psicogenético de Piaget no consiste en ofrecer sugerencias sobre el aprendizaje escolar, ya que sus trabajos se centran en el estudio de las formas del desarrollo del pensamiento, algunas de las implicaciones derivadas de sus ideas aplicadas al campo educativo se refieren a la determinación de las capacidades cognitivas de los escolares de acuerdo con su estadio cognitivo, o bien, a la elección de estrategias adecuadas a la enseñanza que permiten a los alumnos la oportunidad de experimentar en forma activa en el contexto concreto.

Supone Piaget pues, la existencia de una serie interna de principios de organización (estructuras mentales) con las que el individuo trata de construir un entendimiento del mundo.

Asimismo, que la organización interna de cada sujeto cambia lentamente pero en forma radical desde su nacimiento hasta la madurez, considera el desarrollo del pensamiento como una progresión, conformado por determinados estadios cognitivos, por tanto el desarrollo cognitivo implica cambios impor-

tantes en el propio proceso del pensamiento.

Los procesos de cambio en el desarrollo del pensamiento de los individuos se dan en el proceso de adaptación (cambios en el comportamiento como reacción a la interacción con el contexto) y en la organización (estructuras).

Piaget establece que a medida que los niños se desarrollan conforme a su potencial genético, cambian sus comportamientos para adaptarse al medio ambiente. De hecho, supone que desde el nacimiento el individuo empieza a buscar medios de adaptación en forma satisfactoria con relación a su contexto, porque los cambios de adaptación conducen a la adquisición de conocimientos que favorecen condiciones estables en las estructuras cognitivas.

De esta forma, la adaptación del individuo con el medio ambiente constituye un proceso básico para dar sentido a las experiencias y para adquirir un entendimiento progresivamente más organizado de la realidad concreta. Así, el proceso de adaptación conduce a generar cambios en las estructuras (esquemas de acción) del individuo, mediante dos procesos: el de la asimilación (incorporación de los datos de la experiencia a los esquemas cognitivos) y el de acomodación (por medio del cual el sujeto se ajusta a las condiciones nuevas del contexto).

Según Piaget, a medida que se organiza el comportamiento del individuo y se torna más complejo y adecuado al contexto, los procesos mentales de éste se relacionan también en forma más organizada y se desarrollan nuevos esquemas cognitivos. Así, la formación y cambios en las estructuras están determinados por la interacción de cuatro factores básicos: la maduración, la equilibración, la experiencia activa y la transmisión social. Donde la equilibración (proceso progresivo autorregulado) constituye el factor fundamental del desarrollo del intelecto y además, necesario en la función de la maduración y de las experiencias físicas y sociales.

Entre los factores sociales que influyen en la formación de la estructura o procesos mentales, Piaget destaca los siguientes:

- El lenguaje usado por una sociedad.
- Las creencias y valores mantenidos por una sociedad.
- Las formas de razonamiento que una sociedad acepta como válidas.
- La clase de relaciones entre los miembros de una sociedad.

Los procesos de equilibración y adaptación (asimilación y acomodación) están presentes a lo largo del desarrollo infantil, siendo la equilibración el proceso responsable del desarrollo intelectual en todas las etapas de maduración. Asimismo, aun-

que el proceso de organización y reorganización del proceso de la información es continuo, los resultados son discontinuos y cualitativos en las diferentes edades de los niños.

El proceso se efectúa a partir del supuesto de que los individuos generalmente prefieren un estado de equilibrio; así, si el individuo se enfrenta a un hecho extraño a sus esquemas mentales, el resultado es un estado de desequilibrio e intentará la adecuación de sus procesos mentales; si aplica un determinado esquema para actuar sobre el hecho presentado y funciona, entonces existe un equilibrio. En cambio, si al aplicar un esquema no funcionó, intentará la adaptación (asimilación y acomodación) de la nueva situación, esto constituye un cambio en la estructura del pensamiento. En cuanto a los cambios básicos para el logro de la equilibración entre un hecho nuevo y un esquema cognitivo, se consideran que pueden ser desde una asimilación directa, hasta la formación de un esquema completamente nuevo para las situaciones totalmente extrañas al individuo.

En suma, el desarrollo intelectual es un proceso acumulativo, en donde una nueva experiencia se estructura con los esquemas ya existentes, transformándolos y siendo a la vez transformada en función de la maduración y la experiencia activa, generándose un proceso evolutivo que logre un equilibrio adaptativo con base en los estadios anteriores superados

en forma adecuada, con relación al contexto concreto en el que se desenvuelve el sujeto.

B. *Estadios del desarrollo según H. Wallon*

Al nacer, la principal característica del recién nacido es la actividad motora refleja. H. Wallon llama a este estadio, *estadio impulsivo puro*. La respuesta motora a los diferentes estímulos (interoceptivos, propioceptivos y exteroceptivos) es una respuesta refleja. A veces parece adaptarse a su objeto (succión, prensión-refleja, etc.), otras veces actúa en forma de grandes descargas impulsivas, sin ejercer el menor control en la respuesta, debido a que los centros corticales superiores aún no son capaces de ejercer su control. En este sentido, la forma más degradada de la actividad es la que posteriormente se da cuando queda abolido el control superior (en las crisis convulsivas, ej.). Cuando no se desarrolla normalmente el sistema nervioso, es la única respuesta y sin posible progreso.

Los límites del primer estadio no son muy precisos. Con todo, aún apareciendo nuevos modos de comportamiento, H. Wallon no habla de nuevos estadios, sino cuando realmente ha prevalecido un nuevo tipo de conducta. Ha hecho retroceder a los seis meses lo que llama el segundo estadio, lo que no implica que necesariamente hasta los seis meses únicamente se den

las respuestas puramente impulsivas del comienzo de la vida. Por el contrario, H. Wallon atribuye gran importancia a la aparición de las primeras muestras de orientación hacia el mundo del hombre; la alegría o la angustia, ya manifiestas a los tres o cuatro meses: sonrisas, cólera, etc. Pero hasta los seis meses ese tipo de relaciones con el mundo exterior no es el dominante, y así H. Wallon habla de un segundo estadio o estadio emocional, cuya existencia niega J. Piaget basándose en que la emoción en sí nunca es dominante ni organizadora. H. Wallon caracteriza este estadio como el de la simbiosis afectiva que sigue inmediatamente a la auténtica simbiosis de la vida fetal, simbiosis que por otra parte, continúa con la simbiosis alimenticia de los primeros meses de vida.

El niño establece sus primeras relaciones en función de sus necesidades elementales (necesidad de que le alimenten, le acunen, le muden, le vuelvan de lado, etc.), cambios que adquieren toda su importancia hacia los seis meses. En este estadio, tanto como los ciudadanos materiales, el niño necesita muestras de afecto por parte de quienes lo rodean. Le son necesarias las muestras de ternura (caricias, palabras, risas, besos y abrazos), manifestaciones espontáneas del amor materno. Además de los ciudadanos materiales, exige el afecto.

Según H. Wallon, "la emoción domina absolutamente las relaciones del niño con su medio. No sólo extrae una emociones

del medio ambiente, sino que tiende a compartirlas con su o sus compañeros adultos, razón por la que H. Wallon habla de simbiosis, ya que el niño entronca con su medio, compartiendo plenamente sus emociones, tanto las placenteras como las desagradables". (25)

El tercer estadio de H. Wallon es el llamado *estadio sensitivomotor o sensoriomotor*; coincide en parte con lo que dice J. Piaget salvo que para H. Wallon, aparece al final del primer año o al comienzo del segundo. Según, con lo que denomina "sociabilidad incontinente", el niño se orientará hacia intereses objetivos y descubrirá realmente el mundo de los objetos.

H. Wallon concede gran importancia a dos aspectos diversos del desarrollo, el andar y la palabra, que contribuyen al cambio total del mundo infantil. El espacio se transforma por completo al andar, con las nuevas posibilidades de desplazamiento. En cuanto al lenguaje, la actividad artrofonatoria (espontánea, imitativa posteriormente), que supone una organización neuromotora sumamente fina, se convierte en una actividad verdaderamente simbólica. H. Wallon define la activi-

(25) AJURIAGUERRA. "Estadios del desarrollo según H. Wallon". En U.P.N. Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Pág. 124.

dad simbólica como la capacidad de atribuir a un objeto su representación (imaginada) y a su representación un signo (verbal), cosa que ya es definitiva a partir de un año y medio o dos años.

En sus primeras publicaciones distingue el *estadio proyectivo*. Aunque algunas de sus síntesis no lo menciona, con todo, es un estadio que posee considerable interés en la medida en que guarda relación con toda la concepción genética walloniana del paso del acto al pensamiento.

Es el estadio en que la acción en lugar de ser como será más tarde, simplemente ejecutante, es estimuladora de la actividad mental o de la que Wallon llama la conciencia. El niño conoce el objeto únicamente a través de su acción sobre el mismo, lo que nos retrocede a la noción "epistémica" de egocentrismo de Piaget, ya que Wallon insiste en el aspecto de la importancia de la acción como postura, que durante algún tiempo oscurece lo demás. Las percepciones visuales carentes de la idea de resistencia y obstáculo serán los instrumentos fundamentales del posterior progreso de la "objetivación".

Mientras dura el estadio proyectivo, el niño siente una especie de necesidad de proyectarse en las cosas para percibirse a sí mismo. Quiere eso decir que sin movimiento, sin expresión motora, no sabe captar el mundo exterior. H. Wallon afirma

que, primordialmente, la función motora es el instrumento de la conciencia, sin la cual no existe absolutamente nada.

Al empezar su vida propiamente mental, el niño ha de tener el sistema motor a su entera y completa disposición. En ese estadio el acto es el acompañante de la presentación, pensamiento que es proyectado al exterior, por los movimientos que lo expresan y si se expresa menos en gestos que en palabras -palabras que por lo más, constituyen una repetición del gesto- hemos de decir que no hay tal pensamiento. No subsiste el pensamiento si no se proyecta en gestos.

Un quinto estadio es lo que H. Wallon denomina *estadio de personalismo*. Tras unos claros progresos marcados por el "sincretismo diferenciado" (con los diversos matices de los celos o de la simpatía), el niño llega a prescindir de situaciones en que se haya implicado y a reconocer su propia personalidad como independiente de las situaciones. Llega a la "conciencia del yo", que nace cuando se es capaz de tener formada una imagen de sí mismo, una representación que una vez formada, se afirmará de una manera indudable con el negativismo y la crisis de oposición entre los dos años y medio y los tres años. El hecho de que el niño tiene ya auténtica conciencia de sí mismo, lo da a entender, por primera vez, el excesivo grado de sensibilización ante los demás; es la llamada "reacción de pres-tancia", el estar a disgusto o el sentirse avergonzado por lo que

hace, cosa que de momento pone en entredicho su adaptación.

Pasado el tiempo en que se siente esta vergüenza, característica motivada por el hecho de representarse a sí mismo tal como lo ven los demás, de verse como lo ven los demás, de verse como lo ven los otros, se afirmará y extraerá las consecuencias propias de su afirmación. Este desdoblamiento le permitirá adquirir conciencia de su propia personalidad y de hecho, va a hacerla reconocer ante los demás. Para él lo más importante es afirmarse como individuo autónomo, para que son válidos todos los medios a su alcance. Afirmarse en la oposición o haciendo tonterías para llamar la atención es la reacción más elemental posible de ese nivel. Es de capital importancia comprender que para el niño, significa que ha dejado de confundirse con los demás y que desea que los demás lo comprendan de este modo. Este importante período para el normal desarrollo de la personalidad suele comenzar por una fase de oposición y concluye con una fase de gratitud. Cuando ya ha adquirido plenamente la capacidad motora y gesticulatoria, el niño que en un principio buscó su propia afirmación en la oposición puede ahora hacerse admirar, querer y ofrecerse a la vista de los otros.

Esta forma de conciencia de sí mismo es aún frágil. Se ha podido producir gracias a una serie de acciones en que alternativamente el niño se muestra activo o pasivo, cambia de pa-

pel, etc. Pero todavía se solidariza con la idea que tiene de sí mismo y con la "constelación familiar" en que está integrado. Cuando llega a la edad escolar, hacia los seis años de edad, posee los medios intelectuales y la ocasión de individualizarse claramente.

La nueva vida social en que entra a formar parte al llegar la edad escolar le permite entablar nuevas relaciones con su entorno, relaciones cuyos lazos se van estableciendo progresivamente, pero se aflojan o fortalecen según los intereses o las circunstancias. Es la fase de personalidad polivalente en que el niño puede participar simultáneamente en la vida de diversos grupos sin hacer siempre la misma función ni ocupar el mismo puesto. Se convierte en una unidad que tiene abierto el paso a diversos grupos y que puede influir en ellos.

Se le abren las posibilidades de las relaciones sociales; H. Wallon recalca la importancia de los intercambios sociales para el niño en la edad escolar primaria y los beneficios que le reporta. El trato favorece su pleno desarrollo y es cimiento del interés que en el transcurso del tiempo, ha de tener por los demás y por la vida en sociedad, si sabe desarrollar el auténtico espíritu de equipo, el sentido de cooperación y solidaridad, y no el de denigración y de rivalidad.

Todavía hay un importante etapa que separa a niño del

adulto: la adolescencia. H. Wallon subraya *el valor funcional de la adolescencia*, coincidiendo con otros en la importancia de la adolescencia para el desarrollo humano. Se ha dicho que la adolescencia es una etapa en que las necesidades personales adquieren toda su importancia, la efectividad pasa a primer plano y acapara todas las disponibilidades del individuo. Pero, como ha mostrado J. Piaget, esta etapa es la del posible acceso, intelectualmente hablando, a los valores sociales y morales abstractos.

No hay que dejar pasar esta etapa sin interesar al adolescente en los valores, sin hacerle descubrir el deber de orientar la vida social hacia los valores espirituales y morales. El momento en que puede descubrirlo en el momento apropiado para el aprendizaje; es el momento de aprender todo cuanto ha de constituir la orientación de la vida del hombre para poder ser llamada verdaderamente humana. Es importante el valor funcional del acceso a los valores sociales. Hay que movilizar la inteligencia y la afectividad del adolescente, del joven adulto, hacia el acondicionamiento de una vida nueva en que tendrá gran importancia el espíritu de responsabilidad tan esencial en una vida adulta plenamente realizada.

C. Los niveles del desarrollo según Lev. Seminovich Vygostky

El aprendizaje escolar está orientado a estimular los pro-

cesos internos del desarrollo, pero esta relación entre aprendizaje y desarrollo se han planteado desde distintos puntos de vista, en esta ocasión tomaremos de Vygotsky, quién la separa en dos, una como una relación entre aprendizaje y desarrollo, y por otro lado, dos rasgos específicos de esta relación cuando los niños alcanzan la edad escolar.

Tomo como un punto de partida que el aprendizaje del niño comienza desde antes de la edad escolar, "todo tipo de aprendizaje que el niño encuentra en la escuela tiene siempre una historia previa". (26) No podemos pasar por alto esta afirmación que hace Vygotsky, ya que si tomamos en cuenta que el niño comienza a desarrollar su inteligencia desde los primeros días de su vida y va acumulando sus experiencias e interiorizando por medio de la asimilación y acomodación para finalmente llegar a un equilibrio, en todo este proceso el niño va teniendo relación con el mundo que lo rodea a través de su contacto e integración con los objetos. Es así como va teniendo experiencias de cantidad, tamaño, color y utilidad de los objetos que lo rodean.

(26) L. S. Vygotsky. "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Antología. En U.P.N. Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Pág. 295.

Desde que el niño realiza sus primeras preguntas, está aprendiendo, va asimilando nombres de objetos que hay en su entorno, el niño pregunta porque le interesa descubrir su mundo y comprenderlo, de esta forma se puede decir que aprendizaje y desarrollo desde los primeros días de la vida del niño están interrelacionados.

Considera que el aprendizaje se ha determinado en cierto modo al nivel evolutivo del niño, pero para poder descubrir la relación real del proceso evolutivo con las aptitudes de aprendizaje no se puede limitar solo a los niveles evolutivos, por lo que delimita dos: en primer lugar el *nivel evolutivo real* y el segundo como *zona del desarrollo próximo*.

El nivel evolutivo real es "el nivel de desarrollo de las funciones mentales de un niño, establecido como resultado de ciertos ciclos evolutivos llevados a cabo", (27) esto es, que depende de las habilidades que tenga el niño para resolver un problema individual, esto marcará su nivel evolutivo ya que sólo lo que pueden resolver por sí mismos, indicará sus capacidades mentales, por medio de la aplicación de tests que contengan diferentes grados de facultad, observaremos cómo resuelve los problemas y con qué nivel de dificultad, de esta

(27) Ibid. Pág. 296.

forma, se medirá el alcance de desarrollo mental del niño. Este nivel evolutivo no toma en cuenta que si al niño se le brinda ayuda de la forma como podría resolver el problema, mostrándole algunas alternativas o si iniciamos la solución y el niño la completa, o si éste encuentran la solución con la ayuda de otros compañeros, no logrando la solución por sí mismo no lo considera como indicador de su desarrollo mental. Lo que el niño no pueda resolver de forma independiente no es tomado en cuenta.

La zona de desarrollo próximo que "no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinando a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz" (28) en este nivel es tomado en cuenta, cuando el niño no puede resolver los problemas de forma independiente y hay que brindarle ayuda, considera que en esta zona están todas las funciones que realiza el niño sin haber madurado todavía, pero que se encuentra en proceso de maduración, esta zona de desarrollo se caracteriza porque el desarrollo mental se encuentra en exploración en busca de un nuevo aprendizaje.

(28) Ibid. Pág. 395-396

Este nivel evolutivo no dependerá de la edad cronológica del niño, ya que su desarrollo mental pudiera ser mayor o menor.

El nivel real de desarrollo define sólo las funciones que ya han madurado, el resultado final se caracteriza porque el desarrollo mental es ya complementado.

De esta manera, se puede ver que tanto los procesos ya terminados como los que están en evolución, deben de ser considerados en la comprensión del curso interno del desarrollo del niño.

Este estado de desarrollo mental únicamente puede determinarse si se llega a una clarificación del nivel real de desarrollo y de la zona de desarrollo próximo.

A través de la práctica educativa vimos como los tests de diagnóstico de desarrollo mental no daban el resultado previsto, ya que en ocasiones sus resultados no eran muy precisos, pues sólo toman en cuenta lo que el niño realiza en forma individual; al respecto Vygotsky considera a la zona de desarrollo próximo como un concepto importante que aumentaría la efectividad y utilidad de los tests en la investigación evolutiva.

Si logramos una comprensión de esta zona de desarrollo

próximo, reevaluaremos el papel que juega la imitación dentro del proceso de aprendizaje, ya que sólo se puede imitar aquello que ya hemos interiorizado según su nivel evolutivo.

La imitación así no sería una actividad mecánica, sino como un medio para desarrollar la inteligencia, para enseñar a resolver de modo independiente los problemas que se le presenten, a través de la imitación son capaces de realizar acciones que superen sus propias capacidades en forma colectiva o bajo la guía de los adultos. Esta imitación juega un papel importante en el desarrollo de la inteligencia del niño, ya que ésta también va evolucionando con el proceso de desarrollo interno del niño.

Otros de los inconvenientes de la utilización de los tests fue que de esta forma, los aprendizajes se orientaban hacia el desarrollo pasado, hacia los estadios evolutivos que ya estaban completados, resultando éstos ineficaces. Este tipo de enseñanza no aspiraba a alcanzar un nuevo estadio en el proceso evolutivo, sino que más bien la va arrastrando.

La zona de desarrollo próximo, nos presenta una nueva alternativa de que el aprendizaje es sólo el que va adelante del desarrollo.

Un ejemplo de esto es la adquisición del lenguaje, ya que

el lenguaje en un principio nace con la necesidad del niño de comunicarse con las demás personas; luego más tarde, se convierte en un lenguaje interno, que contribuye a preparar el pensamiento del niño, convirtiéndose en una función mental interna. Esto es, que el niño al comunicar una idea utiliza el razonamiento para argumentar sus propios puntos de vista, antes de que ésta se convierta en una actividad interna, cuya característica es que el niño empieza a percibir y a examinar la base de sus pensamientos.

Por estas observaciones, Piaget llegó a la conclusión de que en el proceso de comunicación existe la necesidad de examinar y confirmar los propios pensamientos, lo cual es una de las características del pensamiento adulto y que la cooperación pone las bases en el desarrollo del razonamiento moral del niño, con respecto a esto, se encontró que en un principio el niño se subordina a las reglas en un juego de equipo y más tarde es capaz de autorregular su comportamiento voluntariamente, convirtiendo este autocontrol en una función interna. Por lo que en la zona de desarrollo próximo Vygotsky ve a ésta como un rango importante del aprendizaje.

"El aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar sólo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante. Una vez que se han internalizado estos procesos, se con-

vierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño". (29)

La zona de desarrollo próximo, considera que el niño a través de sus relaciones con otros niños y adultos, y en especial en cooperación con un fin común, provoca un aprendizaje interiorizado en el niño.

Por esto, la zona de desarrollo próximo, revelaría al educador que en el transcurso del aprendizaje escolar los procesos mentales siendo estimulados, se introducen en el interior de la mente de cada niño.

Vygotsky considera la concreción como necesaria e inevitable, pero únicamente como apoyo para desarrollar el pensamiento abstracto y no como en sí misma y le da un lugar más importante a la imitación como método de enseñanza.

La hipótesis de este trabajo de Vygotsky es que los procesos evolutivos no van acorde a los procesos del aprendizaje, va siguiendo al proceso de aprendizaje y es esta secuencia lo que se convierte en zona de desarrollo próximo.

(29) Ibid. Pág. 300

Otras de las aportaciones de la zona de desarrollo próximo, es rescatar la importancia de la enseñanza en el nivel preescolar, donde el niño va adquiriendo sus primeros aprendizajes, aunque no logre un aprendizaje a nivel real, pero sí desarrolla las bases para aprendizajes futuros en la edad escolar.

CAPÍTULO VI

LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA PROPICIAR EL CONOCIMIENTO DEL CIVISMO

A. Técnicas y dinámicas de grupos

Dewey ha dicho que nunca eduquemos directa, sino indirecta a través del medio ambiente. El mismo filósofo define claramente qué se entiende por medio ambiente, como no se da organismo vivo sin medio y cómo éste es la continuidad del ser viviente: lo que podríamos llamar una parte externa del sujeto.
(30)

El medio ambiente es la posibilidad de nuestro crecimiento desarrollo, de él extraeremos lo que nos hace crecer, él estimula y actúa nuestras potencias. Sólo tenemos experiencias dentro de ese marco.

Según tal concepción, educar (o la función del educador) es estricta y únicamente crear un medio ambiente que favorezca o produzca la experiencia con sus conmitantes aprendizajes. Las experiencias que el educando tendrá con ese medio serán de

(30) DEWEY, John. "Democracia y educación". Pág. 66

diferentes tipos a los efectos de la tarea escolar (pueden ser hábitos, conocimientos, destrezas, actitudes, ideales, apreciaciones, habilidad), pero todas han de permitir ese "más" que queda como disposición para la conducta futura.

Por un lado pues, encontramos que hay teorías pedagógicas que conciben al quehacer educativo como la preparación de un medio para que en él se produzca el crecimiento.

La dinámica de grupo por su parte, ha venido a demostrarnos que los que han de actuar con grupos, es decir, los que han de usar el medio ambiente humano, pueden hacerlo hoy de modo científico, o sea, conociendo las leyes a que obedece la acción grupal y cuáles son las técnicas comprobadas que se pueden emplear para canalizar y hacer efectiva la dinámica de grupo.

Vemos pues, la confluencia de dos orientaciones hacia una misma dirección: el educador (él por naturaleza, creador de ambientes humanos, es decir, grupos), posee ahora la sistemática para tal uso, lo que se hacía empíricamente o intuitivamente se ha tecnificado, puede organizarse más científicamente.

Esta confluencia era por otra parte, previsible apenas se reconociera, en la situación de clase, un hecho patente que de

tan visible, no se veía: la clase en un grupo.

Diálogo de debate público

Aplicaciones en la escuela.

Muchos temas de los programas de estudio o interés personal de los alumnos, pueden ser tratados o enriquecidos mediante la técnica de diálogo en la escuela. Bastará con que dos personas capacitadas del cuerpo de docente se presten para colaborar en esta actividad.

Aún dentro de la clase corriente, en el aula, el diálogo será un elemento dinámico de atracción para desarrollar muchos de los puntos de cualquier asignatura. También puede organizarse un diálogo a cargo de dos alumnos que se preparen especialmente para desarrollar un tema. La guía del profesor será en este caso indispensable pero en la actividad en sí, debe dejarse librada a los estudiantes. En muchos casos la participación en el diálogo beneficiará a quienes tienen dificultades para exponer individualmente, estimulará el interés de todos y desarrollará el clima cooperativo en el grupo.

Clínica del rumor

Es una experiencia de grupo mediante la cual se demues-

tra cómo se crean los rumores y se distorsiona la realidad a través de testimonios sucesivos.

Se trata de una experiencia de gabinete más que de una tarea o proceso grupal, pero interesa directamente al grupo, ya que el rumor se produce en las relaciones interpersonales. Por ello suele ser una de las actividades de los grupos de aprendizaje.

La experiencia consiste en demostrar vivencialmente algunos de los aspectos de la creación del rumor concretamente, como a través de sucesivas sobre un hecho, se va modificando la realidad en los testimonios de los transmisores.

Es una experiencia muy útil para enseñar a la gente a prevenirse de informaciones distorsionadas o erróneas, de inexactitudes a veces intencionales, y a veces inconscientes, de prejuicios y prevenciones que perjudican las buenas relaciones humanas. En los ambientes institucionales particularmente útil y efectivo.

Los rumores son un problema de carácter psicosocial, que bien vale la pena considerar en un grupo.

Cómo se realiza

a) Con un estímulo gráfico.

Preparación.

El director de un grupo que desee realizar esta prueba debe comenzar por proveerse de una lámina grande o un dispositivo que represente una escena en la cual figuren alrededor de 20 detalles significativos (personas, animales, cosas).

Dispondrá también de un aparato grabador o de un taquígrafo, para registrar textualmente los sucesivos testimonios. Suelen usarse láminas en que los objetos y situaciones son dibujados con cierta ambigüedad, con el objeto de poder observar la capacidad de percepción de los sujetos de experiencia. También resulta interesante utilizar dos láminas a la vez.

B. Actividades cívicas de los libros de texto gratuito

Los libros de texto gratuito, son el material de trabajo fundamentalmente de alumnos y maestros. En ellos se encuentran los contenidos básicos de la materia o área de estudio.

Dada que su finalidad es didáctica, contiene ilustraciones abundantes.

Estas características las comparten los libros de Historia, Español, Geografía, Matemáticas y Ciencias Naturales.

Los niños deben acostumbrarse a trabajar permanentemente con sus libros y a utilizarlos como fuente de consulta, a comparar la información y las ideas que de ahí se exponen con las ideas propias y con la información obtenida de otros materiales.

Otras fuentes de consulta para la enseñanza del civismo son los textos de la colección colibrí del programa "Rincones de Lectura". Además el maestro puede leer fragmentos de documentos relacionados con el Civismo.

La finalidad es acercar a los alumnos de la manera más agradable posible, al conocimiento de la educación cívica para favorecer en los escolares en su integración a la sociedad.

C. Aplicación de las actividades cívicas en los honores a la bandera

En los honores a la bandera son una ceremonia cívica que

se realiza en las instituciones escolares semanalmente y en algunas fechas importantes a lo largo del año escolar.

En los honores a la bandera participamos los maestros, alumnos y algunos padres de familia, ya que de acuerdo al grado que le corresponda su organización, los padres acuden a observar a sus hijos en esta ceremonia.

Los lunes como es costumbre al inicio de la semana se dan a conocer después de saludar a la bandera, decir el juramento y cantar el Himno Nacional.

Durante el desarrollo de éstos, los maestros se encargan de su grupo para que en forma ordenada canten el toque de bandera y el Himno Nacional, repitan el juramento a la bandera junto con quien lo dirige y así, se participe de esta ceremonia que es una de las actividades más importantes en las que se aplican la Educación Cívica en la educación primaria.

Los maestros debemos de tomar en cuenta que los honores, nos presenta la oportunidad de fomentarle al niño el amor, respeto a los símbolos patrios (Bandera, Himno, Escudo) el respeto y la atención a los responsables del desarrollo del programa, además de que participen voluntariamente en la organización y desarrollo de éstos.

Los maestros debemos de aprovechar el momento de los Honores a la bandera para llevar al aula los temas de los que hablaron y así enriquecer las participaciones e intervenciones de los alumnos de los diferentes grupos, para que a su vez los niños en forma particular adquieran un mayor y mejor conocimiento de los sucesos y personajes que ha forjado nuestra patria.

Debemos tomar en cuenta que ésta ceremonia, no debe tener duración prolongada, ya que de ser así, se pierde el interés de los participantes, es por ello que el maestro encargado de su desarrollo al organizar los honores debe destacar lo mas importante, de una manera clara y sencilla.

Sin embargo, jamas a un alumno le interesarán los Honores y mucho menos captará ó sentirá el mensaje de ellos, si el maestro no lo prepara exaltando la importancia y el valor moral y patriótico de los símbolos patrios y los hechos históricos que construyen nuestra nación mediante el heroísmo y sacrificios de nuestros héroes.

D.- El periódico mural como un apoyo para la comprensión y aplicación de la Educación Cívica.

Medio de comunicación realizado en la escuela por los propios alumnos que orientados o dirigidos por uno ó varios

profesores tienen la finalidad:

- 1.- Insertar a los alumnos, de una forma práctica en la realidad social, política, laboral y cultural de país y del mundo.
- 2.- Vincular la escuela al "ambiente familiar" y social más inmediato, conociéndolo y comprendiéndolo en la segunda e interpretándolo mejor.
- 3.- Desarrollar un espíritu crítico y al mismo tiempo objetivos para apreciar los mas diversos hechos sociales.
- 4.- Desarrollar para la convivencia, comunicación, cooperación, tolerancia y la aceptación de responsabilidad.
- 5.- Estimular las aptitudes para el dibujo rotulación, maquetación y la redacción etc.

En el periódico escolar pueden desarrollarse con más libertad muchos de los contenidos que figuran en los programas de lengua y Literatura Ciencia Sociales y Educación Plástica.

El periódico deberá ser escrito a mano por los propios alumnos de los primeros cursos, reflejando en él principalmente las actividades de la vida colegial y los acontecimientos más relevantes de la comunidad local, dándole oportunidad de que

se expresen libremente en sus composiciones escritas y en sus dibujos.

También pueden intercalar ilustraciones recortadas de periódicos, revistas, folletos, y catálogos.

Finalmente, el periódico mural, deberá ser expuesto en su lugar apto para pueda ser visto por todos, su técnica es sobre todo visual, predominando las ilustraciones, las gráficas, los letreros y textos cortos.

E. Dramatizaciones y/o las escenificaciones que reafirmen conductas y actividades cívicas

Los llamados momentos vivenciales pueden simularse en el salón de clases.

Esta situación se hace por medio de dramatizaciones, esto es, representaciones teatrales, actuadas por los alumnos. La representación, aún antes de establecer los contenidos de los representado, es un vínculo enormemente eficaz para el desarrollo de actitudes y habilidades del escolar.

He aquí una breve enumeración de algunas de ellas:

- 1.- Le da al niño seguridad y aplomo al hablar y conducirse en público, pues le permite dejar de ser opacado y tímido, con lo que el educando gana en la autoestima.
- 2.- Estimula notablemente el deseo y la habilidad para trabajar en grupo, para colaborar con los demás, con lo que se desarrolla el sentido de participación.
- 3.- Por ser la representación un juego complicado favorece la habilidad para seguir reglas y con ello, acerca al educando a la noción de la vida.

Estas enseñanzas pueden con el ejercicio de cualquier representación, es decir, con independencia de los contenidos de lo representado. Así, ahora vamos al contenido de las representaciones o dramatizaciones, podemos apreciar sus alcances en cuanto a educación cívica:

- 1.- Las dramatizaciones permiten apreciar las actitudes espontáneas de los niños, llegar a sus ideas previas. Por ejemplo, si se hace una representación sencilla, en la que dos adultos regañan a un niño, los actores podrán ejercitar su capacidad de argumentación y exponer libremente las ideas e interpretaciones sobre la conducta que asume y señalar, después de la representa-

ción y en colaboración con los niños espectadores, lo correcto o arbitrario del proceder de los personajes. Así se introduce con el debate la noción de derechos y normas de convivencias.

- 2.- La representación pone ante los ojos del escolar valoraciones, actitudes y conductas, hace percibir lo que es abstracto, discursivo y conceptual, y por lo tanto facilita el aprendizaje de dichas valoraciones, actitudes y conductas.
- 3.- Por otra parte, el aprendizaje por representaciones, es activo y estimula la imaginación y la inventiva y por añadidura, una buena dramatización pudiendo ser no sólo emocionante y divertida, sino profunda y difícil de olvidar.

Estas representaciones pueden ser de diferentes tipos:

- 1.- Tipo de representación muy instructiva y del agrado de los niños, consiste en reproducir un accidente de la clase, por ejemplo una discusión entre dos o más escolares.
- 2.- Otro tipo consiste en representaciones más elaboradas, aunque menos planeada en su desarrollo. Por ejemplo,

hacer una asamblea para discutir un asunto y después de oír los argumentos de los diferentes oradores someter las propuestas a votación. Un ejemplo de asunto puede ser la distribución de comisiones diversas como la de vigilancia, aseo, orden, etc. otro puede ser el destino de las ganancias obtenidas de la cooperativa escolar, etc.

F. Aprovechar los rincones de lectura que apoyen el estudio del Civismo

Rincones de lectura es un proyecto de desarrollo y estímulo a la lectura, que pone a disposición de los niños, materiales atractivos para que lean y a través de la lectura fortalezcan su expresión oral y escrita, incorporen el valor y gusto por la lectura y enriquezcan sus vivencias.

Dentro del programa rincones de lectura, podemos encontrar una gran diversidad de libros relacionados con el Civismo, que pueden ser del agrado de los niños, ya que en ellos pueden entender de una manera más amena con su vida cotidiana, cómo los derechos del niño, las garantías individuales, la familia, historia de los símbolos patrios.

Los libros para padres de familia y adultos en general, el

acervo de rincones, incluye libros dirigidos a los adultos que leen poco.

Son libros escritos en un lenguaje accesible y contienen tema de Literatura, tradiciones, historias de la vida, novelas históricas y asuntos interesantes para enriquecer la vida de niños y adultos en su vida cotidiana. Algunos de los títulos son los siguientes:

- México desconocido.
- Cartas a niños y niñas.
- Tríptico de los derechos humanos.
- Almíbar de corazones rotos.
- Tomóchic
- Vidas coloniales.
- Cruce de nortes.

Poner al alcance de los niños, padres de familia, estos libros de géneros diversos, les permiten acercarse de manera diferente a la lectura, valorando el acto de leer sin exigencias de rendimiento inmediato, creando nuevos vínculos entre la escuela, la familia, los libros, el maestro y los niños.

G. Concepto de entrevista

La entrevista con un interrogador, se convierte en una en-

trevista colectiva, cuando son varios los que interrogan al experto.

En efecto, si se desea dar mayor dinamismo y variedad a la entrevista, el grupo puede designar varios miembros (de 2 a 5) niños para que actúen como comisión interrogadora del experto o persona invitada. La finalidad es obtener información, conocimientos, opiniones, relatos de experiencias, aspectos de un viaje, etc., el hecho de ser varios los interrogadores produce mayor interés en el auditorio por la variedad de intervenciones, enfoques modalidades o puntos de vista. Además se amplía el campo de referencia, los interrogadores comparten entre sí la responsabilidad y tienen más tiempo para ir elaborando sus preguntas, sobre la marcha del diálogo.

Es de suma importancia para todos los mexicanos que tengamos una calidad humana en la que tengamos una sólida cultura cívica.

Podemos considerar que la cultura cívica de todas las personas, es la suma de experiencias, teorías, principios, normas, leyes, tradiciones asimiladas y aceptadas como resultado de las relaciones sociales.

De acuerdo con lo anterior, la cultura cívica de cualquier persona, se va adquiriendo, en sus diversos matices, desde que

aparece en la sociedad y esa adquisición no se pierde, sino con la muerte del sujeto.

Se va desarrollando una manera de ser, una conducta en la mesa, hasta tener un fuerte sentimiento patriótico.

Su formación principia en el hogar, continúa en la escuela y en ambas instituciones las actividades realizadas deben estar influenciadas de un fuerte sentido cívico.

La primera escuela que se tiene es la familia. Es ahí donde da comienzo la formación de hábitos de aseo, de puntualidad, de obediencia, de regularidad en la hora de los alimentos, etc., conocemos y practicamos nuestras destrezas y capacidades.

Más tarde en la escuela esta formación familiar se enriquecen nuestros hábitos, capacidades, destrezas, actitudes, se reafirman, se corrigen, se vivifican, se ordenan y se orientan más ampliamente hacia la comunidad.

Se adquiere también cultura cívica por medio de los actos conmemorativos, excursiones, campañas, eventos deportivos, etc. es en la escuela donde se reafirman los sentimientos de cooperación y solidaridad; las actitudes respetuosas de cariño y admiración por nuestros héroes, la atención y cortesía hacia los compañeros y la comprensión de sus problemas.

En la escuela también se empieza a tener conciencia de lo que es la Patria, la Nación, el Gobierno y la Constitución.

CONCLUSIONES

En la parte terminal del presente trabajo, podemos concluir lo siguiente:

Que los seres humanos viven y conviven asimilando costumbre, hábitos, ideas, valores y normas que contribuyen, en diversa medida a formar su ser social. Siendo innumerables los círculos de convivencia.

La educación cívica se propone formar ciudadanos, es decir, de miembros libres y responsables de la sociedad, que ejerciten sus derechos y cumplan sus deberes con plena conciencia de ellos.

La educación social y cívica moderan los excesos de individualismo, estimulando las solidaridades sociales y formando cada hombre una vigorosa conciencia personal, insertándolo firmemente en las comunidades de las que forman parte.

Con la modernización de la educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, ya que contribuye a fortalecer la unidad nacional y consolidar la adaptación social y enaltecer el respeto a los derechos humanos,

en especial el aprecio a la posición de los niños en la comunidad.

La modernización de la educación básica pretende también un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional y forma la personalidad fundamentándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

La escuela y la familia como instituciones sociales más inmediatas al niño, forman congregaciones ricas en oportunidades no solamente para desarrollar sentimientos y formar destrezas de manera mecánica, sino que adquiera nociones sobre su formación, desarrollo, funcionamiento y bienestar, para finalmente ponerlas en práctica en su vida diaria.

Una de las tareas fundamentales del maestro es prepararse profesionalmente, y así pueda mantenerse abierto a los cambios educativos actuales.

Las teorías abordadas en la presente tesis nos permitieron conocer el progreso de los alumnos, respetando su desarrollo cognitivo, de ahí la importancia del conocimiento de las mismas para lograr mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO Spilbury, Ivette. Civismo I. Edit. Kapelusz Mexicana S.A. México 1993, pp. 206

AMORIN Neri José. Gran enciclopedia temática de la educación. Edición 1979. Editores técnicas educacionales, S.A. Xalapa Veracruz, México.

COLECCIÓN PORRÚA. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 107, Edit. Porrúa 1994, pp. 134.

DEWEY, John. Democracia y educación. Edit. Losada. Buenos Aires Especialmente el segundo capítulo.

MAILLO, Adolfo y colaboradores. Enciclopedia de didáctica aplicada. Tomo II edición 1974, Edit. Labor S.A. Impreso en Talleres Gráficos Ibero-Americanos, S.A. en Barcelona, España, pp. 473-781.

RUBIO De Contreras, Amparo. Didáctica de la educación cívica. Edit. Oasis. México 1967, pp. 24.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica.

----- A, B, C. de los
derechos humanos, Edit. Fernández S.A. de C.V. 1992,
pp. 56

----- Antología de apo-
yo a la práctica docente de nivel preesco- lar. pp. 15.

----- Guía para el
maestro de sexto grado. pp. 6.

----- Planes y progra-
mas vigentes 1993. pp. 125.

----- Programa para la
modernización educativa. Edición 1989, Editado en los
talleres de encuadernación Progreso, S.A. de C.V. Calz.
San Lorenzo México. pp. 61.

----- Programas de ca-
pacitación de rincones de lectura.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Clima del aula
en grupo escolar. Antología, pp. 87

----- Estadios de desa-
rrollo según H. Wallon. Desarrollo del niño y aprendizaje

escolar. pp. 124.

Lectura: el currículum y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Edit. Trillas, 1981. Antología de planificación de las actividades docentes. pp. 289.

Métodos y técnicas de las ciencias sociales de técnicas y recursos de investigación V. Antología.

Psicología de los grupos y estudios de la clase. pp.90

Teorías psicogenéticas de J. Piaget. Guía de trabajo. pp. 91

Zona de desarrollo próximo. Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. pp. 295.

VILLAVERDE, Cirifliano. Dinámica de grupos y educación. Ediciones Armella S.A. de C.V. 1990. Segunda reimpresión México, Edición 17ª.